

INFRALATINA FONDO DE INVERSIÓN

Estados Financieros Intermedios
Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023

CONTENIDO

Estados de Situación Financiera Clasificados Intermedios.
Estados de Resultados Integrales Intermedios.
Estados de Cambios en el Patrimonio Intermedios.
Estados de Flujos de Efectivo Intermedios - Método Directo.
Notas Explicativas a los Estados Financieros Intermedios.

USD : Cifras expresadas en dólares estadounidenses.
MUSD: Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses.
UF : Cifras expresadas en unidades de fomento.

INFRALATINA FONDO DE INVERSIÓN

ÍNDICE

	Página
Estados de Situación Financiera Clasificados Intermedios	3
Estados de Resultados Integrales Intermedios	5
Estados de Cambios en el Patrimonio Intermedios	6
Estados de Flujos de Efectivo Intermedios - Método Directo	8

Notas Explicativas

(1)	Información general.....	9
(2)	Bases de preparación	10
(3)	Principales criterios contables aplicados	12
(4)	Nuevas normas e interpretaciones emitidas y no vigentes.....	23
(5)	Política de inversión del Fondo, liquidez, endeudamiento y votación del Fondo	238
(6)	Administración de riesgos	31
(7)	Juicios y estimaciones contables críticas	41
(8)	Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	44
(9)	Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales	45
(10)	Activos financieros a costo amortizado	46
(11)	Inversiones valorizadas por el método de la participación	47
(12)	Propiedades de inversión	47
(13)	Cuentas y documentos por cobrar o pagar por operaciones.....	47
(14)	Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.....	48
(15)	Préstamos.....	48
(16)	Otros pasivos financieros.....	48
(17)	Otros documentos y cuentas por cobrar y pagar	48
(18)	Ingresos anticipados	48
(19)	Otros activos y otros pasivos	48
(20)	Intereses y reajustes	49
(21)	Instrumentos financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura	49
(22)	Efectivo y equivalentes al efectivo	49
(23)	Remuneraciones Comité de Vigilancia.....	50
(24)	Cuotas emitidas	50
(25)	Reparto de patrimonio	51
(26)	Reparto de beneficios a los Aportantes.....	51
(27)	Rentabilidad del Fondo.....	51
(28)	Valor económico de la cuota	52
(29)	Inversión acumulada en acciones o en cuotas de fondos de inversión	52
(30)	Excesos de inversión	52
(31)	Gravámenes y prohibiciones.....	52
(32)	Custodia de valores (Norma de Carácter General N°235 de 2009)	52
(33)	Partes relacionadas	52
(34)	Garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo (Artículo N°12 Ley N°20.712)	54
(35)	Otros gastos de operación.....	54
(36)	Información estadística.....	55
(37)	Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas	56
(38)	Sanciones	56
(39)	Hechos relevantes	56
(40)	Hechos posteriores.....	56

INFRALATINA FONDO DE INVERSIÓN

ÍNDICE

	Página
Anexos 1 Estados Complementarios	
A. Resumen de la Cartera de Inversiones	57
B. Estados de Resultados Devengado y Realizado	58
C. Estados de Utilidad para la Distribución de Dividendos	59

INFRALATINA FONDO DE INVERSIÓN

Estados de Situación Financiera Clasificados Intermedios
al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023
(Cifras expresadas en miles de dólares – MUSD)

Activos	Notas N°	31-03-2024 MUSD	31-12-2023 MUSD
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes al efectivo	22	262	318
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	8	-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales	9	-	-
Activos financieros a costo amortizado	10	-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones	13	-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar	17 (a)	-	-
Otros activos	19 (a)	-	-
Total activos corrientes		262	318
Activos no corrientes:			
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	8	179.116	200.475
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales	9	-	-
Activos financieros a costo amortizado	10	2.486	2.734
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones	13	-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar	17 (a)	-	-
Inversiones valorizadas por el método de la participación	11	-	-
Propiedades de inversión	12	-	-
Otros activos	19 (a)	-	-
Total activos no corrientes		181.602	203.209
Total de activos		181.864	203.527

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros Intermedios.

INFRALATINA FONDO DE INVERSIÓN

Estados de Situación Financiera Clasificados Intermedios
al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023
(Cifras expresadas en miles de dólares – MUSD)

Pasivos	Nota N°	31-03-2024 MUSD	31-12-2023 MUSD
Pasivos corrientes:			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	14	-	-
Préstamos	15	-	-
Otros pasivos financieros	16	-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	13	-	5
Remuneraciones sociedad administradora		-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	17 (b)	-	-
Ingresos anticipados	18	-	-
Otros pasivos	19 (b)	3	10
Total pasivos corrientes		3	15
Pasivos no corrientes:			
Préstamos	15	-	-
Otros pasivos financieros	16	-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	13	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	17 (b)	-	-
Ingresos anticipados	18	-	-
Otros pasivos	19 (b)	-	-
Total pasivos no corrientes		-	-
Patrimonio:			
Aportes		175.209	175.209
Otras reservas		-	-
Resultados acumulados		28.303	(6.870)
Resultado del período		(21.651)	35.173
Dividendos provisorios		-	-
Total patrimonio neto		181.861	203.512
Total de patrimonio y pasivos		181.864	203.527

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros Intermedios.

INFRALATINA FONDO DE INVERSIÓN

Estados de Resultados Integrales Intermedios
por los periodos terminados al 31 de marzo de 2024 y 2023
(Cifras expresadas en miles de dólares – MUSD)

	Notas Nº	01-01-2024 31-03-2024 MUSD	01-01-2023 31-03-2023 MUSD
Ingresos / pérdidas de la operación			
Intereses y reajustes	20	27	29
Ingresos por dividendos		-	-
Diferencias de cambios netas sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado	10 (c)	(271)	249
Diferencias de cambios netas sobre efectivo y efectivo equivalente		(1)	-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	8 (b)	(21.359)	13.683
Resultado en venta de instrumentos financieros		-	-
Resultados por venta de inmuebles		-	-
Ingresos por arriendo de bienes raíces		-	-
Variaciones en valor razonable de propiedades de inversión		-	-
Resultado en inversiones valorizadas por el método de participación		-	-
Otros		6	(2)
Total ingresos / pérdidas netos de la operación		(21.598)	13.959
Gastos			
Depreciaciones		-	-
Remuneración del comité de vigilancia	23	-	-
Comisión de administración	33 (a)	(45)	(46)
Honorarios por custodia y administración		-	-
Costos de transacción		-	-
Otros gastos de operación	35	(8)	(9)
Total gastos de operación		(53)	(55)
Utilidad / (pérdida) de la operación		(21.651)	13.904
Costos financieros		-	-
Utilidad / (pérdida) antes de impuesto		(21.651)	13.904
Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior		-	-
Resultado del ejercicio		(21.651)	13.904
Otros resultados integrales:			
Cobertura de flujo de caja		-	-
Ajustes por conversión		-	-
Ajustes provenientes de inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Otros ajustes al patrimonio neto		-	-
Total de otros resultados integrales		-	-
Total resultado integral		(21.651)	13.904

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros Intermedios.

INFRALATINA FONDO DE INVERSIÓN

Estados de Cambios en el Patrimonio Intermedios
por los periodos terminados al 31 de marzo de 2024 y 2023
(Cifras expresadas en miles de dólares – MUSD)

Al 31 de marzo de 2024

Instrumento	Otras reservas						Resultados acumulados	Resultado del ejercicio	Dividendos provisorios	Total
	Aportes	Cobertura de flujo de caja	Conversión	Inversiones valorizadas por el método de la participación	Otros	Total				
	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD				
Saldo inicio 01-01-2024	175.209	-	-	-	-	-	(6.870)	35.173	-	203.512
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	35.173	(35.173)	-	-
Subtotal	175.209	-	-	-	-	-	28.303	-	-	203.512
Aportes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reparto de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reparto de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado de ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	(21.651)	-	(21.651)
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final 31-03-2024	175.209	-	-	-	-	-	28.303	(21.651)	-	181.861

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros Intermedios.

INFRALATINA FONDO DE INVERSIÓN

Estados de Cambios en el Patrimonio Intermedios
por los periodos terminados al 31 de marzo de 2024 y 2023
(Cifras expresadas en miles de dólares – MUSD)

Al 31 de marzo de 2023

Instrumento	Otras reservas						Resultados acumulados	Resultado del ejercicio	Dividendos provisorios	Total
	Aportes	Cobertura de flujo de caja	Conversión	Inversiones valorizadas por el método de la participación	Otros	Total				
	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD				
Saldo inicio 01-01-2023	174.813	-	-	-	-	-	15.413	(22.283)	-	167.943
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	(22.283)	22.283	-	-
Subtotal	174.813	-	-	-	-	-	(6.870)	-	-	167.943
Aportes	146	-	-	-	-	-	-	-	-	146
Reparto de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reparto de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado de ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	13.904	-	13.904
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final 31-03-2023	174.959	-	-	-	-	-	(6.870)	13.904	-	181.993

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros Intermedios.

INFRALATINA FONDO DE INVERSIÓN

Estados de Flujos de Efectivo Intermedios- Método Directo
por los períodos terminados al 31 de marzo de 2024 y 2023
(Cifras expresadas en miles de dólares – MUSD)

	Nota Nº	01-01-2024 31-03-2024 MUSD	01-01-2023 31-03-2023 MUSD
Flujos de efectivo originados por actividades de la operación:			
Compra de activos financieros		-	-
Venta de activos financieros		-	-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibido		3	1
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-	-
Dividendos recibidos		-	-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		-	-
Pagos de cuentas y documentos por pagar		(58)	(61)
Otros gastos de operación pagados		-	-
Otros ingresos de operación percibidos		-	-
Flujo neto originado por actividades de la operación		(55)	(60)
Flujo de efectivo originado por actividades de la inversión:			
Compra de activos financieros	8 y 10 (c)	-	-
Venta de activos financieros	10 (c)	-	-
Inversión en asociada		-	-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-	-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		-	-
Pagos de cuentas y documentos por pagar		-	-
Otros gastos de operación pagados		-	-
Otros ingresos de operación percibidos		-	-
Flujo neto originado por actividades de la inversión		-	-
Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento:			
Obtención de préstamos		-	-
Pago de préstamos		-	-
Otros pasivos financieros obtenidos		-	-
Pago de otros pasivos financieros		-	-
Aportes		-	146
Reparto de patrimonio		-	-
Reparto de dividendos		-	-
Otros		-	-
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		-	146
Aumento (disminución) neto de efectivo y equivalente al efectivo		(55)	86
Saldo inicial de efectivo y equivalentes al efectivo		318	153
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y equivalentes al efectivo		(1)	-
Saldo final de efectivo y equivalente al efectivo	22	262	239

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros Intermedios.

INFRALATINA FONDO DE INVERSIÓN

Notas explicativas a los Estados Financieros Intermedios
al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023
(Cifras expresadas en miles de dólares – MUS\$)

(1) Información general

Infralatina Fondo de Inversión (el “Fondo”) es un fondo domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas y es administrado por Asset Administradora General de Fondos S.A (la “Administradora” o “Sociedad Administradora”) que fue autorizada mediante Resolución Exenta N°497 de fecha 2 de septiembre de 2011 de la Comisión para el Mercado Financiero (la “Comisión”), e inscrita a Fojas 59.336 N°43.606 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago de 2011. Las oficinas de la Sociedad Administradora se encuentran ubicadas en Rosario Norte N°615, oficina 1801, Las Condes, Santiago.

El Fondo tendrá como objetivo principal invertir, ya sea directamente o a través de sociedades constituidas especialmente para tales efectos, en acciones, valores convertibles en acciones, bonos, instrumentos negociables y otros instrumentos de deuda de sociedades, cuyo objetivo directo o indirecto sea participar en el desarrollo, construcción y operación todo tipo de proyectos de infraestructura y negocios relacionados en Chile.

Asimismo, para efectos de complementar su objetivo de inversión, el Fondo podrá invertir, directa o indirectamente, en toda clase de instrumentos, contratos, sociedades o cualquier otra entidad, tanto en Chile como en el extranjero, que tengan por objeto llevar a cabo operaciones de cobertura relativas a las inversiones indicadas en el párrafo anterior.

Inicialmente, el Fondo se denominaba Asset - Ardian Lightning Fondo de Inversión, sin embargo, se acordó modificar el nombre del Fondo en la Sesión Extraordinaria de Directorio celebrada con fecha 11 de octubre de 2019. El depósito del nuevo Reglamento Interno se realizó con fecha 22 de octubre de 2019, mientras que el inicial fue con fecha 4 de octubre de 2019.

El Fondo es administrado por Asset Administradora General de Fondos S.A., sociedad constituida por escritura pública de fecha 16 de junio de 2011.

El Fondo tendrá una duración de 8 años, contados desde la fecha del depósito del Reglamento Interno en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que al efecto lleva la Comisión, prorrogables automática y sucesivamente por períodos de 2 años cada uno, salvo acuerdo adoptado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes con el voto favorable de al menos dos tercios de las Cuotas suscritas y pagadas del Fondo.

El Fondo inició sus operaciones con fecha 3 de febrero de 2020 como Fondo Público.

Las cuotas del Fondo de Inversión fueron inscritas en el Registro de Valores bajo los Nemo-técnicos CFIINLAA-E (Serie A) y CFIINLAB-E (Serie B) con fecha 04 de febrero de 2020.

INFRALATINA FONDO DE INVERSIÓN

Notas explicativas a los Estados Financieros Intermedios
al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023
(Cifras expresadas en miles de dólares – MUSD)

Modificaciones al Reglamento Interno

Con fecha 22 de octubre de 2019, la Administradora depositó un texto refundido del Reglamento Interno del Fondo en el registro público de depósitos de reglamento interno de la Comisión para el Mercado Financiero. El texto refundido del Reglamento Interno fue aprobado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes celebrada con fecha 11 de octubre de 2019 y entró en vigencia el día 04 de noviembre de 2019.

Con fecha 28 de octubre de 2019, la Administradora depositó un texto refundido del Reglamento Interno del Fondo en el registro público de depósitos de reglamento interno de la Comisión para el Mercado Financiero. El texto refundido del Reglamento Interno fue aprobado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes celebrada con fecha 25 de octubre de 2019 y entró en vigencia el día 27 de noviembre de 2019.

Con fecha 7 de julio de 2021, la Administradora depositó un texto refundido del Reglamento Interno del Fondo en el registro público de depósitos de reglamento interno de la Comisión para el Mercado Financiero. El texto refundido del Reglamento Interno fue aprobado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes celebrada con fecha 14 de mayo de 2021 y entró en vigencia el día 22 de julio de 2021.

Al 31 de marzo de 2024, no se han realizados otras modificaciones al Reglamento Interno.

(2) Bases de preparación

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación.

(a) Declaración de cumplimiento

Los presentes estados financieros del Fondo han sido preparados de acuerdo con las Normas e Instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidos por International Accounting Standards Board (en adelante “IASB”). Lo anterior sin perjuicio que la CMF puede pronunciarse respecto de su aplicabilidad, aclaraciones y excepciones y restricciones en la aplicación de las NIIF.

Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Directorio de la Administradora en sesión de Directorio de fecha 29 de mayo de 2024.

INFRALATINA FONDO DE INVERSIÓN

Notas explicativas a los Estados Financieros Intermedios
al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023
(Cifras expresadas en miles de dólares – MUSD)

(b) Período cubierto

Los presentes estados financieros cubren los siguientes períodos:

- Estados de Situación Financiera Intermedios Clasificados al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023.
- Estados de Resultados Integrales Intermedios por los periodos terminados al 31 de marzo de 2024 y 2023.
- Estados de Cambios en el Patrimonio Intermedios por los periodos terminados al 31 de marzo de 2024 y 2023.
- Estados de Flujos de Efectivo Intermedios- Método Directo por los periodos terminados al 31 de marzo de 2024 y 2023.

(c) Moneda funcional y presentación

La Administración considera el dólar de los Estados Unidos de Norteamérica como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo. Toda información presentada en dólar estadounidense ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (MUSD).

(d) Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones en otras monedas extranjeras son convertidas a la moneda funcional en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en otras monedas extranjeras son convertidos a moneda funcional utilizando la tasa de cambio a la fecha de conversión. La diferencia surgida de la conversión se reconoce en los resultados del Fondo.

Las paridades utilizadas corresponden a las informadas por el Banco Central de Chile el día de la valorización y que son publicadas al día hábil siguiente.

MONEDA	31-03-2024	31-12-2023
Pesos chilenos (CLP/USD)	0,0010	0,0011
Unidades de fomento (UF/USD)	37,7846	41,9434

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en el estado de resultados integrales dentro de “Otros”. Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y equivalentes al efectivo se presentan en el estado de resultados integrales dentro de “Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente”.

Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados al costo amortizado se representan en el estado de resultados integrales dentro de “Diferencias de cambio netas sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado”. Las diferencias de cambio relacionadas con

INFRALATINA FONDO DE INVERSIÓN

Notas explicativas a los Estados Financieros Intermedios
al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023
(Cifras expresadas en miles de dólares – MUSD)

los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con efecto en resultados son presentadas en el estado de resultados integrales dentro de “Cambios netos en valor razonable de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados”.

(e) Cambios contables

Las políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros han sido aplicadas uniformemente en comparación con los estados financieros terminados el año anterior. Esto incluye la adopción de nuevas normas vigentes a partir del 1 de enero de 2024, descritas en la Nota 4 “Nuevos pronunciamientos contables” que han sido emitidas y revisadas por la Administración del Fondo en los presentes estados financieros. La adopción de estas nuevas Normas no tuvo impactos en los estados financieros del Fondo.

Durante el ejercicio finalizado al 31 de marzo de 2024, no se han efectuado cambios contables respecto de los estados financieros al 31 de diciembre de 2023.

(3) Principales criterios contables aplicados

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario:

(a) Activos y pasivos financieros

(i) Reconocimiento y medición inicial

Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambio en resultados se reconocen inicialmente a su valor razonable. En el caso de una partida no valorizada posteriormente al valor razonable con cambio en resultados, los costos de transacción son atribuibles directamente a su adquisición o emisión.

Todos los otros activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a la fecha de negociación en que el Fondo se vuelve parte de las disposiciones contractuales.

Todas las compras o ventas convencionales de activos financieros son reconocidas y dadas de baja en la fecha de contratación. Las compras o ventas convencionales de un activo financiero son compras o ventas bajo un contrato cuyas condiciones requieren la entrega del activo durante un periodo que generalmente está regulado o surge de una convención establecida en el mercado correspondiente. Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad, ya sea, a costo amortizado o a valor razonable, dependiendo de la clasificación de los activos financieros.

(ii) Clasificación y medición posterior

Inicialmente, un activo financiero es clasificado como medido a costo amortizado o valor razonable.

INFRALATINA FONDO DE INVERSIÓN

Notas explicativas a los Estados Financieros Intermedios
al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023
(Cifras expresadas en miles de dólares – MUSD)

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Si un activo financiero no cumple estas dos condiciones, es medido a valor razonable.

El Fondo evalúa un modelo de negocio a nivel de la cartera ya que refleja mejor el modo en el que es gestionado el negocio y en que se provee información a la Administración.

Los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Todos los otros activos financieros que no cumplen con las condiciones anteriores son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en resultados.

No obstante, lo anterior, el Fondo puede realizar las siguientes elecciones irrevocables en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero:

- El Fondo podría irrevocablemente elegir presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral para inversiones en instrumentos de patrimonio que, en otro caso, se medirían a valor razonable con cambios en resultados;
- El Fondo podría irrevocablemente designar un activo financiero que cumple los criterios de costo amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado integral para medirlo a valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento.

De acuerdo con NIIF 9, el Fondo clasifica sus instrumentos financieros en las categorías utilizadas para efectos de su gestión y valorización: i) a valor razonable con efectos en resultados, ii) a valor razonable con efecto en otros resultados integrales y, iii) a costo amortizado.

INFRALATINA FONDO DE INVERSIÓN

Notas explicativas a los Estados Financieros Intermedios
al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023
(Cifras expresadas en miles de dólares – MUSD)

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo ha clasificado sus inversiones a valor razonable con efecto en resultado y al costo amortizado los instrumentos financieros.

(iii) Costo amortizado y método del interés efectivo

El método del interés efectivo es un método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un activo financiero y para la distribución del ingreso por intereses a lo largo del período correspondiente. La tasa de interés efectiva corresponde a la tasa que descuenta los flujos futuros de efectivo estimados por cobrar o pagar (incluyendo todos los cargos sobre puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otros premios y descuentos), durante la vida esperada del activo financiero.

El costo amortizado de un activo financiero es el importe al que fue medido en su reconocimiento inicial un activo financiero, menos reembolsos del principal, más la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia entre el importe inicial y el importe al vencimiento, ajustado por cualquier corrección de valor por pérdidas. Por otro lado, el valor en libros bruto de un activo financiero es el costo amortizado del activo financiero antes de ajustarlo por cualquier corrección de valor por pérdidas.

(iv) Activos financieros clasificados a valor razonable con cambio en otro resultado integral

Son inicialmente medidos a su valor razonable más costos de transacción. Posteriormente, los cambios en el valor en libros de estos instrumentos financieros, como resultado de pérdidas y ganancias por diferencias de cambio, pérdidas y ganancias por deterioro, e ingresos por intereses calculados usando el método del interés efectivo, son reconocidos en resultados. Los importes reconocidos en resultados son los mismos que habrían sido reconocidos en resultados si estos instrumentos financieros hubieran sido medidos a costo amortizado. Todos los otros cambios en el valor en libros de estos instrumentos financieros son reconocidos en otro resultado integral y acumulados en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral” en patrimonio. Cuando estos instrumentos financieros son dados de baja, las ganancias o pérdidas acumuladas, previamente reconocidos en otro resultado integral, son reclasificadas a resultados.

(v) Instrumentos de patrimonio designados para ser medidos a valor razonable con cambio en otro resultado integral

En el reconocimiento inicial, el Fondo puede realizar una elección irrevocable (sobre una base de instrumento por instrumento) para designar inversiones en instrumentos de patrimonio para ser medidas a valor razonable con cambio en otro resultado integral. Esta designación no está permitida, si el instrumento de patrimonio es mantenido para negociar o si es una contraprestación contingente reconocida por una adquirente en una combinación de negocios a la que se le aplica NIIF 3.

INFRALATINA FONDO DE INVERSIÓN

Notas explicativas a los Estados Financieros Intermedios
al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023
(Cifras expresadas en miles de dólares – MUSD)

Un activo financiero es mantenido para negociar si:

- Se compra o se incurre en el principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro cercano; o
- En su reconocimiento inicial es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que el Fondo gestiona conjuntamente y para la cual tiene evidencia de un patrón real reciente de obtención de beneficios a corto plazo; o
- Es un derivado (excepto por los derivados que sean un contrato de garantía financiera o hayan sido designados como un instrumento de cobertura eficaz).

(vi) **Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados**

Los activos financieros que no cumplen el criterio para ser medidos a costo amortizado o a valor razonable con cambio en otro resultado integral son medidos a valor razonable con cambios en resultados:

Las inversiones en instrumentos de patrimonio son clasificadas para ser medidas a valor razonable con cambios en resultados, a menos que el Fondo designe un instrumento de patrimonio que no sea mantenido para negociar o una contraprestación contingente originada en una combinación de negocios para ser medido a valor razonable con cambio en otro resultado integral, en su reconocimiento inicial.

Los activos financieros que han sido en el momento del reconocimiento inicial designados de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados, si tal designación elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de estos sobre bases diferentes. Los activos financieros designados como valor razonable con cambios en resultados son medidos a valor razonable al cierre de cada período de reporte, con las ganancias o pérdidas a valor razonable reconocidas en resultados en la medida que no sean parte de una designada relación de cobertura.

El Fondo mide el equivalente de efectivo (inversiones en fondos mutuos) a valor razonable con cambios en resultados.

(vii) **Deterioro de valor de activos financieros a costo amortizado**

Se establece una provisión por deterioro del valor de montos correspondientes a activos financieros a costo amortizado, cuando hay evidencia objetiva de que el Fondo no será capaz de recaudar todos los montos adeudados por el instrumento. Las dificultades financieras significativas del emisor o deudor, la probabilidad de que el mismo entre en quiebra o sea objeto de reorganización financiera, y el incumplimiento en los pagos son considerados como indicadores de que el instrumento o monto adeudado ha sufrido deterioro del valor.

INFRALATINA FONDO DE INVERSIÓN

Notas explicativas a los Estados Financieros Intermedios
al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023
(Cifras expresadas en miles de dólares – MUSD)

Una vez que un activo financiero o un grupo de activos financieros similares haya sido deteriorado, los ingresos financieros se reconocen utilizando el tipo de interés empleado para descontar los flujos de efectivos futuros con el fin de medir el deterioro del valor mediante la tasa efectiva original.

(viii) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se registran inicialmente a valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. En períodos posteriores, estas obligaciones se valoran a su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El Fondo no mantiene pasivos financieros del tipo “medidos a costo amortizado”.

(ix) Pasivos financieros medidos posteriormente a costo amortizado

Los pasivos financieros que no sean (1) una contraprestación contingente de un adquirente en una combinación de negocios; (2) mantenidos para negociar; o (3) designados a valor razonable con cambio en resultados, son posteriormente medidos a costo amortizado usando el método del interés efectivo. El método del interés efectivo es un método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y para la distribución del gasto por intereses a lo largo del período correspondiente. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos, que integren la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) durante la vida esperada del pasivo financiero, o cuando sea apropiado, un período menor, al costo amortizado de un pasivo financiero.

(x) Baja

a) Activos financieros

El Fondo da de baja un activo financiero solamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo a un tercero.

Si el Fondo no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa controlando el activo transferido, el Fondo reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo asociado por los importes que podría tener que pagar. Si el Fondo retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, el Fondo continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los importes recibidos.

Al dar de baja un activo financiero medido a costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la sumatoria de la consideración recibida y por recibir se reconoce en resultados.

Adicionalmente, al dar de baja una inversión en un instrumento de deuda clasificado a valor razonable con cambio en otro resultado integral, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor

INFRALATINA FONDO DE INVERSIÓN

Notas explicativas a los Estados Financieros Intermedios
al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023
(Cifras expresadas en miles de dólares – MUSD)

razonable con cambios en otro resultado integral” es reclasificada a resultados. En contrario, al dar de baja una inversión en un instrumento de patrimonio el cual el Fondo a elegido en el reconocimiento inicial medirlo a valor razonable con cambio en otro resultado integral, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral” no es reclasificada a resultados, pero es transferida a resultados retenidos.

b) Pasivos financieros

El Fondo da de baja los pasivos financieros si, y solo si, las obligaciones del Fondo se cumplen, cancelan o han expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en resultados nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo.

(xi) Clasificación como deuda o patrimonio

Los instrumentos de deuda y patrimonio emitidos del Fondo se clasifican como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

(xii) Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad después de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por el Fondo se reconocen por los importes recibidos, neto de los costos directos de emisión.

La recompra de instrumentos de capital propio del Fondo se reconocen y se deducen directamente en patrimonio. No se reconoce ninguna ganancia o pérdida en resultados en la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propio del Fondo.

(xiii) Instrumentos financieros derivados

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable a la fecha en que se suscribe el contrato del derivado y posteriormente son remedidos a su valor razonable al cierre de cada periodo de reporte. La ganancia o pérdida resultante se reconoce inmediatamente en resultados, a menos que el derivado esté designado y sea efectivo como un instrumento de cobertura, en cuyo caso la oportunidad del reconocimiento en resultados dependerá de la naturaleza de la relación de cobertura.

A la fecha de emisión de los estados financieros, el Fondo no mantiene instrumentos financieros derivados.

INFRALATINA FONDO DE INVERSIÓN

Notas explicativas a los Estados Financieros Intermedios
al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023
(Cifras expresadas en miles de dólares – MUSD)

(xiv) Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el Estado de Situación Financiera su monto neto, cuando y sólo cuando el Fondo tiene el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(b) Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

(c) Ingresos y gastos por intereses y reajustes

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el estado de resultados integrales a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método del interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y equivalente al efectivo, títulos de deuda y otras actividades que generen ingresos y gastos para el Fondo. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o cuando sea adecuado, en un período más corto) con el valor neto en libros del activo o pasivo financiero. Para calcular la tasa de interés efectiva, el Fondo estima los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero.

El cálculo de la tasa efectiva incluye todas las comisiones que formen parte integral de la tasa de interés efectivo. Los costos de transacción incluyen costos incrementales que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de un activo o pasivo financiero.

Los ingresos y gastos por interés presentados en el estado de resultados integrales incluyen intereses sobre activos y pasivos financieros medidos a costo amortizado.

(d) Ingresos financieros o ingresos por dividendos

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y equivalente al efectivo, títulos de deuda y otras actividades que generen ingresos financieros para el Fondo.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

INFRALATINA FONDO DE INVERSIÓN

Notas explicativas a los Estados Financieros Intermedios
al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023
(Cifras expresadas en miles de dólares – MUSD)

(e) Remuneración de la sociedad administradora

Por la administración del Fondo, la Administradora tendrá derecho a recibir una remuneración por estructuración (la “Remuneración por Estructuración”) y una remuneración fija por administración (la “Remuneración de Administración”), según se indica a continuación.

Remuneración por Estructuración:

- i. La Administradora percibirá por la estructuración del Fondo y con cargo a éste, una Remuneración por Estructuración equivalente a 119.000.- Dólares, Impuesto al Valor Agregado (“IVA”) incluido.
- ii. La Remuneración por Estructuración se devengará el mismo día que el Fondo entre en operaciones y se pagará en una sola cuota dentro del plazo máximo de 30 días contado desde la fecha de devengo, según la disponibilidad de caja del Fondo.
- iii. La Remuneración por Estructuración deberá ser pagada por las Series A y B del Fondo a prorrata de su participación patrimonial en el mismo día que ésta se devengue. El monto correspondiente a la Serie A deberá ser pagado con IVA incluido mientras que al monto correspondiente a la Serie B deberá descontársele la cantidad correspondiente a IVA.

Remuneración de Administración:

- i. La Administradora percibirá por la administración del Fondo y con cargo a éste, una Remuneración de Administración trimestral fija equivalente a un cuarto del 0,2975% de los primeros 50.000.000 de Dólares del valor del patrimonio del Fondo y un cuarto del 0,0595% de cualquier valor sobre 50.000.000 de Dólares del valor del patrimonio del Fondo, con un mínimo trimestral de 41.650- Dólares, la que deberá pagarse en Dólares y cuyo monto incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA) correspondiente de conformidad a la ley. La Remuneración por Administración indicada comenzará a devengarse solamente una vez que el fondo haya recibido aportes por un monto equivalente a 500.000 Dólares.-
- ii. La Remuneración de Administración se pagará trimestralmente por el Fondo a la Administradora dentro de los primeros 5 días hábiles del trimestre correspondiente. En caso que el Fondo no cuente con recursos suficientes para pagar el monto total de la Remuneración de Administración, la totalidad de la Remuneración de Administración correspondiente deberá contabilizarse como una cuenta por pagar, la cual deberá enterarse una vez que el Fondo cuente con recursos disponibles para pagarla completamente.
- iii. La Remuneración de Administración deberá ser pagada por las Series A y B del Fondo a prorrata de su participación patrimonial en el mismo día que ésta se devengue. El monto correspondiente a la Serie A deberá ser pagado con IVA incluido mientras que al monto correspondiente a la Serie B deberá descontársele la cantidad correspondiente a IVA.

INFRALATINA FONDO DE INVERSIÓN

Notas explicativas a los Estados Financieros Intermedios
al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023
(Cifras expresadas en miles de dólares – MUSD)

La actualización de la Remuneración de Administración a que se refiere el párrafo anterior será informada a los Aportantes del Fondo, dentro de los 5 días siguientes a su actualización.

(f) Repartos de beneficios

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo al menos un 60% de los Beneficios Netos Percibidos por el Fondo durante el ejercicio, salvo acuerdo adoptado en asamblea de aportantes del Fondo en que se instruya a la Administradora distribuir un monto menor, siempre, en todo caso, por sobre el mínimo legal de 30%. Para estos efectos, se considerará por “Beneficios Netos Percibidos” por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período. En caso de que hubiere pérdidas en un ejercicio, éstas serán absorbidas con utilidades retenidas, de haberlas.

El reparto de dividendos deberá efectuarse, dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo cierre anual, a prorrata de la participación de cada uno de los Aportantes en el Fondo, lo que no obsta a que el Fondo haya distribuido dividendos provisorios con cargo a tales resultados de conformidad a lo establecido en su Reglamento Interno.

La Administradora podrá distribuir dividendos provisorios del Fondo con cargo a los resultados del ejercicio correspondiente. En caso de que los dividendos provisorios excedan el monto de los beneficios susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, los dividendos provisorios pagados en exceso deberán ser imputados a Beneficios Netos Percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficios Netos Percibidos.

Para efectos del reparto de dividendos, la Administradora informará, mediante los medios establecidos en el Reglamento Interno del Fondo, el reparto de dividendos correspondiente sea éste provisorio o definitivo, su monto, fecha y lugar o modalidad de pago, con a lo menos 5 días hábiles de anticipación a la fecha de pago.

No se contempla la posibilidad de reinvertir los beneficios netos percibidos en cuotas del Fondo u otra forma.

(g) Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo. El Fondo se encuentra exento del pago de impuesto a la renta, en virtud de haberse constituido al amparo de la Ley N°20.712, Título IV. En consideración a lo anterior, no se ha registrado efecto en los estados financieros por concepto de impuesto a la renta e impuestos diferidos.

INFRALATINA FONDO DE INVERSIÓN

Notas explicativas a los Estados Financieros Intermedios
al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023
(Cifras expresadas en miles de dólares – MUSD)

(h) Cuentas y documentos por cobrar y pagar

Los montos por cobrar y pagar representan deudores por instrumentos vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente. Estos montos se reconocen a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo.

(i) Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalente al efectivo incluye caja, depósitos a la vista, cuotas de fondos mutuos y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez utilizados para administrar su caja, con vencimientos originales de tres meses o menos. Estas partidas se registran a su costo histórico para el caso de los saldos en cuenta corriente, a valor de mercado para el caso de inversiones de alta liquidez y a costo amortizado para el caso de los depósitos a plazo.

(j) Aportes (capital pagado)

Las cuotas emitidas se clasifican como patrimonio. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

Para efectos de realizar la conversión de los aportes en el Fondo en cuotas de este, se utilizará el valor cuota del día hábil inmediatamente anterior a la fecha del aporte, calculado en la forma señalada en el artículo N°10 del Reglamento de la Ley N°20.712, salvo acuerdo de la Asamblea de Aportantes en cuyo caso se utilizará el valor cuota determinado por la Asamblea de Aportantes en el acuerdo que autorice su emisión.

Los aportes al Fondo deberán ser pagados en dólares.

(k) Provisiones

Las obligaciones existentes a la fecha de los estados financieros, surgida como consecuencia de sucesos pasados y que puedan afectar al patrimonio del Fondo, con monto y momento de pago inciertos, se registran en el estado de situación financiera como provisiones, por el valor actual del monto más probable que se estima cancelar al futuro.

Las provisiones se cuantifican teniendo como base la información disponible a la fecha de emisión de los estados financieros.

Un pasivo contingente es toda obligación surgida a partir de hechos pasados y cuya existencia quedará confirmada en el caso de que lleguen a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Fondo.

INFRALATINA FONDO DE INVERSIÓN

Notas explicativas a los Estados Financieros Intermedios
al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023
(Cifras expresadas en miles de dólares – MUSD)

(l) Garantías

Para garantías otorgadas distintas de efectivo, si la contraparte posee el derecho contractual de vender o entregar nuevamente en garantía el instrumento, el Fondo clasifica los activos en garantía en el estado de situación financiera de manera separada del resto de los activos, identificando su afectación en garantía. Cuando la contraparte no posee dicho derecho, sólo se revela la afectación del instrumento en garantía en nota a los estados financieros.

Al 31 de marzo 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo no ha constituido garantías.

(m) Estado de flujos de efectivo

Para efectos de preparación del estado de flujos de efectivo, el Fondo ha definido lo siguiente:

- Efectivo y equivalentes al efectivo: Incluye los saldos en banco y cuotas de fondos mutuos de renta variable a menos de 90 días e inversiones de renta fija.
- Actividades de operación: Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de inversión: Corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos.

(n) Segmentos

Los segmentos operacionales son informados de una manera compatible con la presentación de información interna proporcionada por el responsable de la toma de decisiones operacionales. Este último, quien es responsable de asignar recursos y evaluar el desempeño de los segmentos operacionales, se ha identificado al Comité de Inversiones y al Directorio de la Administradora como quienes toman las decisiones estratégicas.

El Fondo no presenta información por segmento dado que la información financiera que es utilizada por la Administración para propósitos de información interna de toma de decisiones no considera segmentación de ningún tipo.

INFRALATINA FONDO DE INVERSIÓN

Notas explicativas a los Estados Financieros Intermedios
al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023
(Cifras expresadas en miles de dólares – MUSD)

(o) Ingresos y gastos operacionales

Los ingresos se componen por ingresos de intereses en Fondos invertidos, dividendos o ganancias en la venta de activos financieros. Incluye también la valuación de inversiones a valor razonable, en cuyo caso la fluctuación de valor se registra en el resultado del Fondo.

Los gastos se componen por comisión de administración y gastos administrativos (contabilidad, auditoría, legales, etc.).

(4) Nuevas normas e interpretaciones emitidas y no vigentes

Pronunciamientos contables vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables son de aplicación obligatoria a partir del período iniciado el 1 de enero de 2024:

Modificaciones a las NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificaciones a la NIC 1)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada.
Pasivos por Arrendamientos en una Venta con Arrendamiento Posterior (Modificaciones a la NIIF 16)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada.
Pasivos No Corrientes con Covenants (Modificaciones a la NIC 1)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024.
Acuerdos de Financiación de Proveedores (Modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024 (con aplicación anticipada permitida) y las modificaciones a la NIIF 7 cuando aplique las modificaciones a la NIC 7.

Modificaciones a las NIIF

Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificación a la NIC 1)

Con el objetivo de fomentar la uniformidad de aplicación y aclarar los requisitos para determinar si un pasivo es corriente o no corriente, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ha modificado la NIC 1 Presentación de Estados Financieros. Como consecuencia de esta modificación, las entidades deben revisar sus contratos de préstamos para determinar si su clasificación cambiará.

Las modificaciones incluyen lo siguiente:

- El derecho a aplazar la cancelación debe estar fundamentado: la NIC 1 actual establece que las entidades clasifican un pasivo como corriente cuando no tienen un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa. Como parte de sus modificaciones, el IASB ha suprimido el requisito de que el derecho sea incondicional y, en su lugar, señala que el derecho a aplazar la cancelación debe estar fundamentado y existir al final del ejercicio sobre el que se informa.
- La clasificación de las líneas de crédito renovables puede cambiar: las entidades clasifican un pasivo como no corriente si tienen derecho a aplazar su cancelación durante al menos doce meses

INFRALATINA FONDO DE INVERSIÓN

Notas explicativas a los Estados Financieros Intermedios
al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023
(Cifras expresadas en miles de dólares – MUSD)

a partir del final del ejercicio sobre el que se informa. Ahora, el IASB ha aclarado que el derecho a aplazar existe únicamente si la sociedad cumple las condiciones especificadas en el acuerdo de préstamo al final del ejercicio sobre el que se informa, incluso aunque el prestamista no verifique el cumplimiento hasta una fecha posterior.

- Pasivos con características de cancelación de patrimonio: en las modificaciones se señala que la cancelación de un pasivo incluye el traspaso de los instrumentos de patrimonio propios de la entidad a la otra parte. La modificación aclara la forma en que las entidades clasifican un pasivo que incluye una opción de conversión de la otra parte, que podría reconocerse como patrimonio o como pasivo de forma separada con respecto al componente de pasivo previsto en la NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación.

La modificación es efectiva, de forma retroactiva, para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada. No obstante, las sociedades considerarán incluir la información a revelar de conformidad con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores en sus siguientes estados financieros anuales.

Pasivos por Arrendamientos en una Venta con Arrendamiento Posterior (Modificaciones a la NIIF 16)

En septiembre de 2022, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió las modificaciones de las NIIF 16 Arrendamientos– Pasivos por arrendamientos en una Venta con Arrendamiento Posterior, que establece los requerimientos de como una entidad debe contabilizar una venta con arrendamiento posterior, después de la fecha de la transacción.

Si bien la NIIF 16 incluye los requisitos sobre como contabilizar una venta con arrendamiento posterior en la fecha que tiene lugar la transacción, la Norma no especifica como sería la medición posterior de esta transacción. Las modificaciones emitidas por el Consejo se suman a los requisitos establecidos en la NIIF 16 para las ventas con arrendamiento posterior, y que respaldan la aplicación consistente de la Norma.

Pasivos No Corrientes con Covenants (Modificaciones a la NIC 1)

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió en octubre de 2022 la modificación a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros, en la cual indica que solo los covenants que una empresa debe cumplir en la fecha de presentación de informes o antes afectan la clasificación de un pasivo como corriente o no corriente.

Los covenants con los que la empresa debe cumplir después de la fecha de presentación (es decir, convenios futuros) no afectan la clasificación de un pasivo en esa fecha. Sin embargo, cuando los pasivos no corrientes están sujetos a covenants, las empresas ahora deberán divulgar información para ayudar a los usuarios a comprender el riesgo de que esos pasivos puedan volverse reembolsables dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación.

INFRALATINA FONDO DE INVERSIÓN

Notas explicativas a los Estados Financieros Intermedios
al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023
(Cifras expresadas en miles de dólares – MUSD)

Acuerdos de Financiación de Proveedores (Modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7)

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió en mayo de 2023 las modificaciones a la NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo y la NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar, las cuales establecen requerimientos adicionales de revelación que se deben incorporar en las notas, en relación con los Acuerdos de Financiación de Proveedores, los cuales complementarán los requerimientos que actualmente establecen las NIIF y permitirán proporcionar información que permitirá a los usuarios (inversores) evaluar los efectos de estos acuerdos en los pasivos y flujos de efectivo de la entidad, así como también la exposición de la entidad al riesgo de liquidez.

Se incorpora el requerimiento de revelar el tipo y el efecto de los cambios no monetarios en los importes en libros de los pasivos financieros que forman parte de un acuerdo de financiación de proveedores.

Las modificaciones incorporadas aplican a los acuerdos de financiación de proveedores que tienen todas las siguientes características:

- El proveedor del financiamiento paga las cantidades que una empresa (el comprador) debe a sus proveedores.
- La empresa acuerda pagar según los términos y condiciones de los acuerdos en la misma fecha o en una fecha posterior a la que se paga a sus proveedores.
- La empresa cuenta con plazos de pago ampliados o los proveedores se benefician de plazos de pago anticipados, en comparación con la fecha de vencimiento del pago de la factura correspondiente.

No se incorporan modificaciones con respecto a la clasificación y presentación de los pasivos y flujos de efectivo relacionados y no aplican en los acuerdos de financiamiento relacionados con las cuentas por cobrar o inventarios.

Pronunciamientos contables aún no vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2024, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros. La Administradora tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Modificaciones a las NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28)	Fecha efectiva diferida indefinidamente.
Ausencia de convertibilidad (Modificación a la NIC 21)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2025. Se permite adopción anticipada.

No se espera que estos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes, tengan un impacto significativo sobre estos estados financieros.

INFRALATINA FONDO DE INVERSIÓN

Notas explicativas a los Estados Financieros Intermedios
al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023
(Cifras expresadas en miles de dólares – MUS\$)

Modificaciones a las NIIF

Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28).

El 11 de septiembre de 2014, se emitió esta modificación que requiere que, al efectuarse transferencias de subsidiarias hacia una asociada o negocio conjunto, la totalidad de la ganancia se reconozca cuando los activos transferidos reúnan la definición de “negocio” bajo NIIF 3 Combinaciones de Negocios. La modificación establece una fuerte presión en la definición de “negocio” para el reconocimiento en resultados. La modificación también introduce nuevas e inesperadas contabilizaciones para transacciones que consideran la mantención parcial en activos que no son negocios.

Se ha postergado de manera indefinida la fecha efectiva de aplicación de esta modificación.

Ausencia de convertibilidad (Modificación a la NIC 21)

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha publicado con fecha 15 de agosto de 2023, la enmienda a NIC 21 – Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera”, denominada “Ausencia de convertibilidad” para responder a los comentarios de las partes interesadas y a las preocupaciones sobre la diversidad en la práctica a la hora de contabilizar la falta de convertibilidad entre monedas. Dichas enmiendas establecen criterios que le permitirán a las empresas evaluar si una moneda es convertible en otra y conocer cuándo no lo es, de manera que puedan determinar el tipo de cambio a utilizar y las revelaciones a proporcionar, en el caso en que la moneda no es convertible.

Las enmiendas establecen que una moneda es convertible en otra moneda en una fecha de medición, cuando una entidad puede convertir esa moneda en otra en un marco temporal que incluye un retraso administrativo normal y a través de un mercado o mecanismo de cambio en el que la transacción de cambio crearía derechos y obligaciones exigibles. Si una entidad no puede obtener más que una cantidad insignificante de la otra moneda en la fecha de medición para el propósito especificado, la moneda no es convertible a la otra moneda.

La evaluación de si una moneda es convertible en otra moneda depende de la capacidad de una entidad para obtener la otra moneda y no de su intención o decisión de hacerlo.

Cuando una moneda no es convertible en otra moneda en una fecha de medición, se requiere que una entidad estime el tipo de cambio spot en esa fecha. El objetivo de una entidad al estimar el tipo de cambio spot es reflejar la tasa a la que tendría lugar una transacción de intercambio ordenada en la fecha de medición entre participantes del mercado bajo las condiciones económicas prevalecientes. Las enmiendas no especifican cómo una entidad estima el tipo de cambio spot para cumplir ese objetivo. Una entidad puede utilizar un tipo de cambio observable sin ajuste u otra técnica de estimación.

INFRALATINA FONDO DE INVERSIÓN

Notas explicativas a los Estados Financieros Intermedios
al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023
(Cifras expresadas en miles de dólares – MUSD)

Ejemplos de un tipo de cambio observable incluyen:

- Un tipo de cambio spot para un propósito distinto de aquel para el cual una entidad evalúa la convertibilidad.
- El primer tipo de cambio al que una entidad puede obtener la otra moneda para el propósito especificado después de que se restablezca la convertibilidad de la moneda (primer tipo de cambio posterior)

Una entidad que utilice otra técnica de estimación puede utilizar cualquier tipo de cambio observable (incluidos los tipos de transacciones cambiarias en mercados o mecanismos cambiarios que no crean derechos y obligaciones exigibles) y ajustar ese tipo de cambio, según sea necesario, para cumplir el objetivo establecido anteriormente.

Se requiere que una entidad aplique las enmiendas para los períodos anuales sobre los que se informa que comiencen a partir del 1 de enero de 2025. Se permite la aplicación anticipada. Si una entidad aplica las modificaciones para un período anterior, se requiere que revele ese hecho.

Pronunciamientos normativos de sostenibilidad aún no vigentes

Los siguientes pronunciamientos emitidos son aplicables para la preparación de los informes de sostenibilidad. La Administradora tiene previsto adoptar los pronunciamientos en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Nuevas NIIF de Sostenibilidad	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF S1 Requerimientos Generales para la Información a Revelar sobre Sostenibilidad relacionada con la Información Financiera	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada con la aplicación conjunta de la NIIF S2.
NIIF S2 Información a Revelar relacionada con el Clima	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada con la aplicación conjunta de la NIIF S1.

La promulgación de las NIIF de sostenibilidad S1 y S2, será aplicable para Chile una vez que la Comisión de Principios y Normas del Colegio de Contadores de Chile A.G. efectúe un pronunciamiento para efectos de la aplicación de estas normas para las entidades que reportan en el país.

Nuevas Normas

NIIF S1 Requerimientos Generales para la Información a Revelar sobre Sostenibilidad relacionada con la Información Financiera

El 25 de junio de 2023 el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB) emitió las primeras Normas de Sostenibilidad. La NIIF S1 establece los requisitos generales de revelación de información sobre temas de sostenibilidad relacionadas con información financiera que sea útil para los usuarios principales en la toma de decisiones.

INFRALATINA FONDO DE INVERSIÓN

Notas explicativas a los Estados Financieros Intermedios
al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023
(Cifras expresadas en miles de dólares – MUSD)

Esta Norma requiere que una entidad revele información sobre todos los temas relevantes relacionados con la sostenibilidad en las áreas de gobernanza, estrategia, gestión de riesgos y métricas y objetivos. Adicionalmente, establece requerimientos de revelación acerca de los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad que podrían afectar los flujos de efectivo, el acceso a financiamiento o el costo de capital a corto, mediano o largo plazo.

Su fecha de aplicación es efectiva, para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2024. Se permite su adopción anticipada, con la aplicación de manera conjunta con la NIIF S2 Información a Revelar Relacionada con el Clima.

NIIF S2 Información a Revelar relacionada con el Clima

El 25 de junio de 2023 el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB) emitió las primeras Normas de Sostenibilidad. La NIIF S2 establece la información que una entidad debe revelar sobre su exposición a riesgos y oportunidades significativas relacionadas con el Clima, con el objeto de que:

- Los usuarios de la información financiera con propósito general puedan evaluar el efecto de los riesgos y oportunidades en el valor empresarial de la entidad.
- Comprendan cómo el uso de los recursos por parte de la entidad y los correspondientes insumos, actividades, productos y resultados apoyan la respuesta y la estrategia de la entidad para gestionar sus riesgos y oportunidades significativas relacionadas con el cambio climático.
- Evaluar la capacidad de la entidad para adaptar su planificación, modelo de negocio y operaciones a los riesgos y oportunidades identificadas.

Su fecha de aplicación es efectiva, para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2024. Se permite su adopción anticipada, con la aplicación de manera conjunta con la NIIF S1 Requerimientos Generales para la Información a Revelar sobre Sostenibilidad relacionada con la Información Financiera.

La promulgación de las NIIF de sostenibilidad S1 y S2, será aplicable para Chile una vez que la Comisión de Principios y Normas del Colegio de Contadores de Chile A.G. efectúe un pronunciamiento para efectos de la aplicación de estas normas para las entidades que reportan en el país.

(5) Política de inversión del Fondo, liquidez, endeudamiento y votación del Fondo

Política de inversión

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo, el cual fue depositado en el registro público de depósitos de reglamento interno de la Comisión para el Mercado Financiero. La información señalada se encuentra disponible para todo el público, en las oficinas de la Sociedad Administradora ubicadas en Rosario Norte 615, oficina 1801, Las Condes y en el sitio web www.assetagf.com.

INFRALATINA FONDO DE INVERSIÓN

Notas explicativas a los Estados Financieros Intermedios
al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023
(Cifras expresadas en miles de dólares – MUSD)

Para efectos de dar cumplimiento a su objetivo de inversión, el Fondo invertirá al menos un 90% de su activo total en los valores, ya sea directamente o a través de sociedades constituidas especialmente para tales efectos, en acciones, valores convertibles en acciones, bonos, instrumentos negociables y otros instrumentos de deuda de sociedades, cuyo objetivo directo o indirecto sea participar en el desarrollo, construcción y operación todo tipo de proyectos de infraestructura y negocios relacionados en Chile.

Adicionalmente, el Fondo podrá invertir en depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizadas por éstas y en cuotas de fondos mutuos nacionales susceptibles de ser rescatadas dentro de un plazo máximo de diez días corridos. Estas inversiones deberán efectuarse en instituciones que cumplan con el perfil de riesgo, solvencia y liquidez que defina el Comité de Inversiones. El límite global para este tipo de inversiones será de hasta un 10% del activo total del Fondo.

Las inversiones establecidas en el presente numeral se efectuarán con el exclusivo propósito de preservar el valor de los recursos disponibles que el Fondo mantenga en la caja. Por consiguiente, las decisiones de inversión en estos instrumentos deberán tomarse siempre con un criterio conservador y evitando toda acción especulativa.

El Fondo no podrá invertir en cuotas de fondos mutuos o de inversión administrados por su Administradora o por una sociedad relacionada a ésta, ni en acciones emitidas por sociedades administradoras de fondos ni instrumentos, contratos o bienes, emitidos, garantizados o de propiedad de personas relacionadas a la Administradora. Sin perjuicio de lo anterior, si un determinado emisor en el cual el Fondo mantiene inversiones, por razones ajenas a la Administradora, pasa a ser persona relacionada a la misma, ésta deberá informar al Comité de Vigilancia al día siguiente hábil de ocurrido el hecho. La regularización de la situación mencionada deberá efectuarse dentro del plazo de 1 mes, contado desde que ésta se produjo.

La Administradora velará porque las inversiones efectuadas con los recursos del Fondo se realicen siempre con estricta sujeción al Reglamento Interno del Fondo, teniendo como objetivo fundamental resguardar los intereses del Fondo y de los Aportantes.

Se deja expresa constancia que el Fondo no garantiza de forma alguna su rentabilidad.

Límite General por Instrumento: Considerando lo dispuesto en el objetivo del Fondo y en las demás inversiones, en la inversión de los recursos del Fondo se observarán los siguientes límites máximos por tipo de instrumento respecto al activo total del Fondo, sin perjuicio de las limitaciones contenidas en la Ley y el Reglamento de la Ley:

- i. Instrumentos referidos en el objetivo del fondo anterior; 100%
- ii. Instrumentos referidos a las demás inversiones del fondo anterior; 10%

INFRALATINA FONDO DE INVERSIÓN

Notas explicativas a los Estados Financieros Intermedios
al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023
(Cifras expresadas en miles de dólares – MUSD)

Para los efectos de determinar los valores máximos referidos en este numeral, se considerará la información contenida en la contabilidad del Fondo, la cual se llevará conforme a los criterios que al efecto fije la Comisión.

Límite máximo de inversión respecto del emisor de cada instrumento: La inversión directa o indirecta en instrumentos o valores emitidos o garantizados por un mismo emisor o grupo empresarial tendrá un límite máximo de hasta un 100% del activo total del Fondo.

Límite máximo de inversión por grupo empresarial y sus personas relacionadas: La inversión en un mismo grupo empresarial y sus personas relacionadas tendrá un límite máximo de hasta un 100% del activo total del Fondo.

Excesos de Inversión: Los excesos de inversión que se produzcan respecto de los márgenes indicados en los numerales 2.2. y 3.1 /ii/ del reglamento interno por causas imputables a la Administradora, deberán ser subsanados en un plazo que no podrá superar los 15 días contados desde ocurrido el exceso. En caso de que dichos excesos se produjeran por causas ajenas a la administración, deberán ser subsanados en los plazos establecidos en la Norma de Carácter General N° 376 del año 2015 de la Superintendencia, hoy la Comisión, o aquella que la modifique o reemplace y, en todo caso, en un plazo no superior a 12 meses contado desde la fecha en que se produzca dicho exceso. Para evitar dudas, la Administradora no podrá invertir, ni adquirir compromisos de inversión, en exceso del monto total contribuido al Fondo por los Aportantes.

Producido el exceso, cualquiera sea su causa, no podrán efectuarse nuevas adquisiciones de los instrumentos o valores excedidos. La regularización de los excesos de inversión se realizará mediante la venta de los instrumentos o valores excedidos o mediante el aumento del patrimonio del Fondo en los casos que esto sea posible.

Excepciones Generales: Los límites establecidos en los numerales 2.1, 2.2. y 3.1 del reglamento interno no serán aplicables (i) por un período de 2 meses luego de haberse iniciado las operaciones del Fondo, (ii) por un período de 2 meses después de haberse enajenado o liquidado una inversión del Fondo que represente más del 5% de su patrimonio; (iii) por un período de 2 meses luego de haberse recibido por el Fondo una devolución de capital, distribución de dividendos o cualquier tipo de repartos que representen más del 5% del patrimonio del Fondo; y (iv) durante su periodo de liquidación.

Política de liquidez

El objetivo del Fondo es la inversión en los instrumentos señalados en el Título II. Del Reglamento Interno. De todas formas, y para efectos de solventar los gastos de cargo del Fondo y permitir la cobertura de sus pasivos y pagar la remuneración de la Administradora, el Fondo tendrá como política mantener un monto equivalente al mayor valor entre 50.000 Dólares de los Estados Unidos de América (“Dólares”) y un 0,001% de los activos del Fondo en instrumentos de alta liquidez, entendiéndose que tienen tal carácter, además de las cantidades que se mantengan en caja y

INFRALATINA FONDO DE INVERSIÓN

Notas explicativas a los Estados Financieros Intermedios
al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023
(Cifras expresadas en miles de dólares – MUSD)

bancos, así como aquellos instrumentos indicados en el numeral 2.2. del Título II. del Reglamento Interno.

Política de endeudamiento

La Administradora podrá obtener endeudamiento de corto, mediano y largo plazo por cuenta del Fondo mediante la contratación de créditos, hasta por el monto que el Comité de Inversiones apruebe de acuerdo con lo señalado en numeral 3.1 del Título VIII de su Reglamento Interno.

Los bienes y valores que integren el activo del Fondo no podrán estar afectos a gravámenes, prohibiciones, limitaciones al dominio o modalidades de cualquier naturaleza, salvo que sea para garantizar obligaciones propias del Fondo. Asimismo, el Fondo solamente podrá garantizar deudas de sociedades en las que tenga participación, siempre y cuando así lo acuerde la respectiva Asamblea de Aportantes para cada caso.

Los eventuales gravámenes y prohibiciones que afecten a los activos del Fondo, en los términos indicados en el artículo 66° de la Ley, no podrán exceder del monto que determine el Comité de Inversiones que apruebe la contratación de créditos y, en todo caso, no podrán exceder de un 100% del activo total del Fondo.

Política de votación

En relación con las inversiones que el Fondo mantenga en sociedades, la Administradora, a través de uno o más de sus mandatarios, o bien de terceros designados especialmente al efecto, sean o no ejecutivos de la Administradora, representará al Fondo en las juntas de accionistas o juntas de tenedores de bonos correspondientes. Para estos efectos, la Administradora deberá asistir a toda junta de accionistas que celebren las sociedades cuyas acciones, derechos o valores se hayan adquirido con recursos del Fondo, debiendo ejercer en ellas el derecho de voto correspondiente al Fondo. Lo mismo aplicará, mutatis mutandis, respecto de las juntas de tenedores de bonos que se hayan adquirido con recursos del Fondo.

(6) Administración de riesgos

Las políticas y procedimientos de gestión de riesgos se encuentran descritos en el “Manual de Gestión de Riesgos y Control Interno” de la Administradora, regulado por la Circular N°1.869 del 15 de febrero de 2008 de la Comisión para el Mercado Financiero. En este manual se identifican los principales riesgos a los cuales se expone la administradora y fondos administrados.

Dichos riesgos son evaluados de acuerdo con su probabilidad de ocurrencia y a su potencial impacto en la empresa. Este procedimiento permite cuantificar y jerarquizar con mayor claridad las implicancias de los riesgos en la gestión y administración. Además, identificar y cuantificar los riesgos más relevantes con el objeto de establecer políticas y procedimientos de control interno.

INFRALATINA FONDO DE INVERSIÓN

Notas explicativas a los Estados Financieros Intermedios
al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023
(Cifras expresadas en miles de dólares – MUSD)

En el caso de los riesgos críticos se desarrollan actividades que establezcan estrategias para su mitigación y planes de contingencia.

La Administradora identificó los principales riesgos a nivel de administradora y fondos y se agruparon de acuerdo con los ciclos definidos en la Circular N°1.869 de la Comisión para el Mercado Financiero, esto es (i) ciclo de inversión; (ii) ciclo de aportes y rescates; y (iii) ciclo de contabilidad y tesorería. Al analizar potenciales riesgos por ciclo a los que el Fondo podría verse expuesto se pueden considerar los siguientes:

Ciclo de inversión	Ciclo de aporte y rescates	Ciclo de contabilidad y tesorería
Riesgo operacional	Riesgo operacional	Riesgo operacional
Riesgo jurídico	Riesgo jurídico	Riesgo jurídico
Riesgo tecnológico	Riesgo tecnológico	Riesgo tecnológico
Riesgo de liquidez	Riesgo de liquidez	
Riesgo de mercado	Riesgo crediticio	
Riesgo crediticio		

La gestión de estos riesgos se apoya en el control y monitoreo de las variables que pudiesen afectar principalmente sus resultados de inversiones, apuntando a maximizar la rentabilidad con la menor exposición posible.

Por lo anterior, se desarrollaron y describieron los procedimientos más críticos en manuales de procedimientos, tanto para la administradora como para los fondos de inversión.

- Manual de gestión de riesgos y control interno
 - Política de carteras de inversión
 - Política de valor cuota de los fondos
 - Política de rescates de cuotas del fondo
 - Política de conflicto de interés
 - Política de confidencialidad de la información
 - Política de cumplimiento de legislación y normativa
 - Política de información de emisores
 - Política del riesgo financiero
 - Política de publicidad y propaganda
 - Política de información del inversionista
 - Política de Suitability
- Manual de procedimiento de aportes y rescates
- Manual de procedimiento de contabilidad
- Manual de procedimiento de tesorería
- Manual de procedimiento de inversiones
- Manual de procedimiento de cumplimiento normativo
- Código de ética y conducta organizacional

INFRALATINA FONDO DE INVERSIÓN

Notas explicativas a los Estados Financieros Intermedios
al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023
(Cifras expresadas en miles de dólares – MUSD)

- Manual de gestión de continuidad del negocio
- Manual de manejo de información de interés para el mercado
- Manual de políticas y procedimientos de información al inversionista
- Manual de procedimientos FATCA y CRS
- Manual de tratamientos y resolución de conflictos de interés
- Política de prevención de delitos
- Manual de políticas y procedimientos de recursos humanos
- Manual de procedimientos de prevención lavado activos y financiamiento del terrorismo
- Procedimiento de denuncias
- Procedimiento de prevención de delitos
- Manual de políticas y procedimientos de publicidad y propaganda
- Reglamento interno de orden, higiene y seguridad
- Manual para la selección, evaluación y contratación de proveedores y contraparte
- Política de asistencia y votación en juntas de accionistas, asambleas de aportantes y juntas de tenedores de bonos
- Política de inversión responsable – Asset AGF
- Código de autorregulación
- Política y procedimiento de donaciones, auspicios y patrocinios
- Política y procedimientos de atención a clientes y gestión de consultas, reclamos y/o sugerencias
- Manual de Política, Procedimientos y Controles en Materia de Suitability
- Política de Valorización de Inversión

El objetivo de lo anterior es buscar asegurar la factibilidad de controlar los riesgos a los que se expone.

a) Riesgo operacional

Este riesgo está asociado a la exposición a potenciales pérdidas debido a la falta de procedimientos adecuados para la ejecución de las actividades del negocio de la Administradora, incluidas las actividades de apoyo correspondientes. Este riesgo se divide en las siguientes subcategorías:

i) Riesgo operacional externo (front-office)

Exposición a pérdidas potenciales debido a las diversas actividades efectuadas por personas que participan en el negocio de la Administradora.

(ii) Riesgo operacional interno (back-office)

Exposición a pérdidas potenciales que podrían ocurrir debido a errores de procesamiento de las transacciones o en la imputación de la información al sistema contable de la administradora para el registro y seguimiento de las actividades del negocio.

INFRALATINA FONDO DE INVERSIÓN

Notas explicativas a los Estados Financieros Intermedios
al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023
(Cifras expresadas en miles de dólares – MUSD)

(iii) Riesgo de custodia

Exposición a pérdidas potenciales debido a negligencia, malversación de fondos, robo, pérdida o errores en el registro de transacciones efectuadas con valores de terceros mantenidos en una cuenta de la Administradora.

Es el Encargado de cumplimiento y control interno quien coordina, en conjunto con los responsables de las líneas de negocios, evaluaciones periódicas de la exposición del riesgo operacional de los Fondos que se administran, en relación con los parámetros que la Administradora haya definido. Además, de realizar pruebas periódicas a los mecanismos de control con el fin de verificar su funcionamiento. Tanto como la exposición al riesgo de cada ciclo de negocios como los incumplimientos a los mecanismos de control son informadas al Gerente General y Directorio.

Un aspecto importante es que la Gerencia mantiene bajo custodia de la Administradora los respectivos contratos de suscripción de aportes con Apoquindo SpA., que respaldan la totalidad de la inversión que actualmente mantiene el Fondo.

b) Riesgo jurídico

Este riesgo está asociado a la exposición a pérdidas potenciales debido a la falta de integridad o a la inexactitud de la documentación sobre transacciones específicas o a la falta de firma (o no obtención de firmas de los clientes o de sus respectivos agentes o intermediarios autorizados) en las órdenes o contratos correspondientes, lo cual podría afectar a la legalidad o validez comercial de las transacciones. Esta área de riesgo incluye las potenciales pérdidas debido al hallazgo de un incumplimiento normativo vigente o de las exigencias regulatorias, así como debido al resultado adverso de un procedimiento legal o arbitraje que involucre a un partícipe o aportante perjudicado.

Los encargados de monitorear el cumplimiento de la normativa vigente, procedimientos internos y documentación de los aportantes son los responsables de las respectivas áreas de negocio con apoyo de la Ejecutiva de Cumplimiento, esta última independiente de las unidades operativas.

c) Riesgo tecnológico

Este riesgo dice relación con la exposición a pérdidas potenciales debido a errores en los datos proporcionados por los sistemas de procesamiento de información, los sistemas computacionales o las aplicaciones del área comercial o a las fallas operacionales de estos mismos. Los sistemas antedichos incluyen software, hardware, especificaciones técnicas, administración de bases de datos, redes de área local y sistemas comunicacionales. Esta área de riesgos incluye potenciales pérdidas causadas por la falta de capacidad de los sistemas aludidos anteriormente para el manejo de alzas en la actividad, fallos de seguridad e insuficiencia de personal o de documentación digital para poder resolver problemas.

INFRALATINA FONDO DE INVERSIÓN

Notas explicativas a los Estados Financieros Intermedios
al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023
(Cifras expresadas en miles de dólares – MUSD)

La Administradora cuenta con un manual de gestión de continuidad del negocio que tiene como objetivo principal asegurar la continuidad de las operaciones críticas de la Administradora y sus fondos. Para esto, se establecen políticas de continuidad, escenarios de continuidad operativas y escenarios de continuidad del negocio. Adicionalmente, se establecen una serie de medidas preventivas sobre sistemas tecnológicas de la Administradora y sus colaboradores, que se enfocan en la mitigación de riesgos sobre la integridad y disponibilidad de la información. Estos procedimientos son monitoreados por el Encargado de Continuidad y Encargado de Tecnología de la Administradora.

d) Riesgo de liquidez

Este riesgo dice relación con la exposición de la Administradora o a sus fondos administrados a una potencial pérdida como resultado de la necesidad de extraer fondos de manera inmediata. Este riesgo se divide en las siguientes subcategorías:

i) Riesgo de liquidez de financiamiento

Exposición a una pérdida potencial como resultado de la incapacidad de obtener recursos, conseguir o refundir préstamos a una tasa conveniente o cumplir con las exigencias de los flujos de caja proyectados.

ii) Riesgo de liquidez de mercado

Exposición a una pérdida potencial debido a la incapacidad de liquidar un valor en cartera sin afectar de manera adversa el precio del activo, dada la escasa profundidad del mercado de ese activo.

El Fondo tiene como política mantener a lo menos un monto equivalente al mayor valor entre MUSD 50 Dólares de los Estados Unidos de América y un 0,001% de los activos del Fondo en instrumentos de alta liquidez, lo que es monitoreado periódicamente por la administración del Fondo. En particular, al 31 de marzo de 2024 los activos en instrumentos de alta liquidez, incluidas las cantidades mantenidas en la caja y bancos ascienden a un total de MUSD 262, lo que representa un 0,14% de los activos del Fondo.

Por otro lado, la Administración monitorea periódicamente las proyecciones de flujo de caja de corto y mediano plazo y la estructura de capital del Fondo, con el objetivo de anticiparse a posibles necesidades de financiamiento en el tiempo. La situación de obligaciones que el Fondo mantiene se presenta en el siguiente cuadro:

INFRALATINA FONDO DE INVERSIÓN

Notas explicativas a los Estados Financieros Intermedios
al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023
(Cifras expresadas en miles de dólares – MUSD)

31-03-2024

	7 días a 1 mes MUSD	1 - 12 meses MUSD	Más de 12 meses MUSD	Sin vencimiento estipulado MUSD	Total MUSD
Pasivos corrientes:					
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	-	-	-	-	-
Otros pasivos	-	3	-	-	3
Totales	-	3	-	-	3
Pasivos no corrientes:					
Otros documentos y cuentas por pagar	-	-	-	-	-
Otros pasivos	-	-	-	-	-
Totales	-	-	-	-	-

Dado los activos corrientes del Fondo al 31 de marzo de 2024 (MUSD 262), la razón entre activos de alta liquidez (MUSD 262) y pasivos al corto plazo (MUSD 3) es igual a 87,3 veces, por lo que la Administradora considera que el riesgo de liquidez del Fondo es bajo considerando que el Fondo tiene los recursos necesarios para cumplir con todos compromisos futuros.

31-12-2023

	7 días a 1 mes MUSD	1 - 12 meses MUSD	Más de 12 meses MUSD	Sin vencimiento estipulado MUSD	Total MUSD
Pasivos corrientes:					
Documentos y cuentas por pagar	5	-	-	-	5
Otros pasivos	-	10	-	-	10
Totales	5	10	-	-	15
Pasivos no corrientes:					
Documentos y cuentas por pagar	-	-	-	-	-
Otros pasivos	-	-	-	-	-
Totales	-	-	-	-	-

e) Riesgo de mercado

Este riesgo dice relación con la potencial pérdida causada por cambios en los precios del mercado, que podría generar efectos adversos en la situación financiera del Fondo. Corresponde a la incertidumbre financiera relacionada con la trayectoria futura de aquellas variables de mercado

INFRALATINA FONDO DE INVERSIÓN

Notas explicativas a los Estados Financieros Intermedios
al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023
(Cifras expresadas en miles de dólares – MUSD)

relevantes para su desempeño financiero. Abarca el riesgo de tasas de interés, el riesgo cambiario y los riesgos de precios en relación con los activos financieros de un Fondo.

La administración monitorea constantemente los efectos cambiarios que se provocan en el Fondo producto de su coligada.

i) Riesgo de tipo de interés

La exposición del Fondo a la variación de tasas se encuentra minimizada debido a la naturaleza de las inversiones y de las obligaciones que posee. En caso de requerir financiamiento, el Gerente del Fondo analiza el impacto que tiene la tasa de interés de este financiamiento. Asimismo, cualquier decisión de refinanciación debe cumplir con la normativa a la cual está sujeto el Fondo. Actualmente este riesgo es bajo, ya que el Fondo no tiene inversiones en instrumentos financieros que puedan exponerlo a fluctuaciones por variaciones en tasas de interés.

ii) Riesgo cambiario

El principal riesgo cambiario del Fondo está asociado al hecho de que este lleva su contabilidad en dólares americanos, en tanto su coligada lleva su contabilidad en pesos chilenos. Esta inversión representa un 98,5% del total de activos del Fondo y esta financia sus activos con pasivos y patrimonio en pesos chilenos. Además, los activos de su coligada están valorizados en pesos chilenos y sus principales actividades están denominadas en pesos chilenos. La administración monitorea constantemente este riesgo cambiario y sus eventuales efectos.

iii) Gestión de riesgo de capital

El capital del Fondo está representado por las cuotas emitidas, suscritas y pagadas. El importe de este puede variar por aumentos de capital mediante nuevas emisiones de cuotas acordados en Asamblea de Aportantes y por disminuciones de capital de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Interno del Fondo. El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad de este para continuar con el cumplimiento de su objetivo de inversión a fin de proporcionar rentabilidad para los aportantes y mantener una sólida base de capital. Para poder mantener o ajustar la estructura de capital, el Fondo podría ajustar el importe de los dividendos a pagar, sobre el mínimo legal, a los aportantes, restituir capital, realizar aumentos de capital, vender activos o postergar inversiones.

Los bienes y valores que integren el activo del Fondo solo podrán estar afecto a los gravámenes, prohibiciones, limitaciones o modalidades que sean condición de una inversión, y/o que sea necesario constituir para garantizar las obligaciones propias del Fondo o de las Sociedades en que el Fondo tenga participación, en este último caso, siempre y cuando así lo acuerde la respectiva Asamblea de Aportantes para cada caso específico y se ajuste a los límites que al efecto establezca el Reglamento Interno del Fondo. En todo caso, estos eventuales gravámenes y prohibiciones no podrán exceder del 100% del activo total del Fondo.

INFRALATINA FONDO DE INVERSIÓN

Notas explicativas a los Estados Financieros Intermedios
al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023
(Cifras expresadas en miles de dólares – MUSD)

Según se establece en el artículo 5° de la Ley N° 20.712 (LUF), transcurrido un año contado desde la fecha de depósito del reglamento interno del Fondo, el valor del patrimonio deberá ser equivalente, a lo menos, a 10.000 unidades de fomento. La administración debe constituir una garantía en beneficio de cada fondo para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración de estos. La Administradora monitorea periódicamente a través de procedimientos de control interno y de control de límites que se está dando cumplimiento al patrimonio mínimo exigido por la LUF, para efectos de actuar oportunamente frente a eventuales disminuciones bajo dicho límite. Adicionalmente, las cuotas del Fondo no son rescatables, por lo que no se encuentra expuesto a rescates que puedan generar un riesgo en la gestión de capital para el cumplimiento de su objetivo de inversión. Al cierre de este ejercicio, el Fondo no tiene promesas de suscripción de cuotas firmadas.

Al 31 de marzo de 2024, el patrimonio total del Fondo es de MUSD 181.861, equivalente a UF 4.813.109. La Administradora mantiene la siguiente póliza de garantía:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia	
				Desde	Hasta
Póliza de Garantía	HDI Seguros S.A.	Banco de Chile	42.190	20/03/2023	31/03/2024

iv) Riesgo de precios: Estimación del valor razonable

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los inputs utilizados para la medición, se establece de acuerdo con los siguientes niveles:

- Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (precios) o indirectamente (derivados de precios).
- Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinado en su totalidad en base al input o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de Nivel 3.

INFRALATINA FONDO DE INVERSIÓN

Notas explicativas a los Estados Financieros Intermedios
al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023
(Cifras expresadas en miles de dólares – MUSD)

La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

Se hace presente que el Fondo cuenta con un Informe de Valorización de sus inversiones al 31 de diciembre de 2023, con un nivel de jerarquía Nivel 3, realizados por el consultor independiente Sociedad de Servicios Profesionales de Consultoría e Ingeniería M31 Compañía Ltda, bajo la metodología de valorización de flujos descontados, para lo cual el consultor realizó distintas sensibilizaciones y supuestos de las principales variables que afectan al precio. El consultor independiente fue designado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes realizada con fecha 23 de enero de 2024. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los Oficios Circulares N° 592 y N°657, emitidos por la Comisión para el Mercado Financiero.

El valor de las inversiones del Fondo está indirectamente relacionado con los cambios en el mercado concesionario chileno por lo que su valor se expone a los efectos positivos o negativos que se generen en este mercado. El valor de las inversiones del Fondo cuyo subyacente corresponde a concesiones de autopista en Chile está directamente relacionado con los cambios en el mercado concesionario chileno por lo que su valor se expone a los efectos positivos o negativos que se generen en este mercado.

Con el objetivo de mostrar el nivel de diversificación y riesgo que posee el Fondo, exhibimos la composición de la cartera de inversión por emisor, tipo de instrumento y moneda. Al cierre de los estados financieros, la cartera de inversiones del Fondo estaba compuesta por los siguientes emisores:

Emisores	% Cartera
Caja y Bancos	0,14%
Apoquindo SpA	99,86%

Distribución por Instrumento	% Cartera
Acciones Sociedad por Acciones	98,49%
Pagaré Sociedad por Acciones	1,37%
Efectivo Disponible	0,14%

Distribución por Moneda	% Cartera
CLP	98,49%
UF	1,37%
USD	0,14%

Por último, con el objetivo de controlar los efectos adversos que pudieran representar cambios en los precios, sensibilizamos cada una de las variables en cuestión, según sea el caso, y observamos el impacto de estos en la rentabilidad del Fondo. Las inversiones se encuentran principalmente en acciones de sociedades por acciones, las cuales se encuentran expuestas a posibles variaciones en sus precios. Estas inversiones representan 98,49% del total de activos

INFRALATINA FONDO DE INVERSIÓN

Notas explicativas a los Estados Financieros Intermedios
al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023
(Cifras expresadas en miles de dólares – MUSD)

del Fondo, expresadas en acciones, por tanto, frente a un cambio de un 1% en el precio de las acciones, el Fondo se verá afectado en un 0,98%.

f) Riesgo crediticio

Este riesgo dice relación con las potenciales pérdidas económicas debido al incumplimiento por parte de un tercero de los términos y las condiciones que estipula el contrato. Este riesgo se divide en las siguientes subcategorías:

i) Riesgo crediticio del emisor

Exposición a potenciales quiebras o deterioro de solvencia en los instrumentos de un emisor, que estén dentro de un Fondo.

ii) Riesgo crediticio de la contraparte

Exposición a potenciales pérdidas como resultado de un incumplimiento de contrato o del incumplimiento de una contraparte a su parte de una transacción en el proceso de compensación y liquidación.

Este riesgo se refiere a la incertidumbre financiera, relacionada con el cumplimiento de obligaciones suscritas a diferentes horizontes de tiempo con contrapartes al momento de ejercer derechos contractuales para recibir efectivo u otros activos financieros por parte del Fondo.

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, la única inversión del Fondo corresponde a la realizada en la sociedad Apoquindo SpA. De esta forma, el riesgo de crédito del Fondo estaría asociado de manera directa e indirecta al riesgo de crédito de esta sociedad. El Fondo invierte indirectamente en activos reales (tangibles) a través de su participación directa en Apoquindo SpA que es propietarias de dichos activos, y directamente por medio de pagares con Apoquindo SpA por lo que el riesgo crediticio del emisor se mitiga con el valor de los activos reales subyacentes.

Asimismo, el riesgo crédito del emisor de este Fondo se gestiona asegurando la tenencia de información actualizada y completa sobre su situación financiera, así como su grado de liquidez, volatilidad de los precios y toda otra información necesaria para evaluar la calidad crediticia del emisor. La administración monitorea constantemente el riesgo crediticio que pudiera afectar a él o los emisores de los instrumentos y valores en que invierte el Fondo.

Por último, se hace presente que la administración cuenta con una política para la selección de la contraparte y proveedores con el objetivo de asegurar que el proceso de selección, evaluación y aprobación de contrapartes sea transparente, de calidad y se enmarque en precios de mercado.

INFRALATINA FONDO DE INVERSIÓN

Notas explicativas a los Estados Financieros Intermedios
al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023
(Cifras expresadas en miles de dólares – MUSD)

A continuación, se detalla la exposición máxima del Fondo al riesgo de crédito según el tipo de activo y su plazo:

	Hasta 30 días MUSD	Más de 30 días y hasta 1 año MUSD	Más de 1 año MUSD	Total MUSD
31-03-2024:				
Activo corriente				
Otros documentos y cuentas por cobrar	-	-	-	-
Activo no corriente				
Activos financieros a costo amortizado	-	-	2.486	2.486
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	179.116	179.116
Total	-	-	181.602	181.602

	Hasta 30 días MUSD	Más de 30 días y hasta 1 año MUSD	Más de 1 año MUSD	Total MUSD
31-12-2023:				
Activo corriente				
Otros documentos y cuentas por cobrar	-	-	-	-
Activo no corriente				
Activos financieros a costo amortizado	-	-	2.734	2.734
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	200.475	200.475
Total	-	-	203.209	203.209

(7) Juicios y estimaciones contables críticas

7.1 Estimaciones contables críticas

La administración hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los valores contables de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero se describen a continuación:

Valor razonable de instrumentos que no cotizan en un mercado activo o sin presencia bursátil

El valor razonable de tales valores no cotizados en un mercado activo puede ser determinado por el Fondo utilizando fuentes de precios (tales como, agencias de fijación de precios, ver cuales aplican a cada fondo) o precios indicativos de “market makers” para bonos o deuda. Las cotizaciones de corredores obtenidas de fuentes de fijación de precios pueden ser meramente indicativas.

INFRALATINA FONDO DE INVERSIÓN

Notas explicativas a los Estados Financieros Intermedios
al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023
(Cifras expresadas en miles de dólares – MUSD)

El Fondo puede aplicar criterio sobre la cantidad y calidad de las fuentes de precios utilizadas. Cuando no se dispone de ningún dato de mercado, el Fondo puede fijar el precio de las posiciones utilizando sus propios modelos, los cuales normalmente se basan en métodos y técnicas de valoración generalmente reconocidos como norma dentro de la industria. Los “inputs” de estos modelos son principalmente flujos de efectivos descontados y otros. Los modelos empleados para determinar valores razonables son validados y revisados periódicamente por personal experimentado en la Administradora, independientemente de la entidad que los creó. Los modelos empleados para títulos de deuda se basan en el valor presente neto de flujos de efectivo futuros estimados, ajustados por factores de riesgo de liquidez, de crédito y de mercado, de corresponder.

Los modelos utilizan datos observables, en la medida que sea practicable. Sin embargo, factores tales como riesgo crediticio (tanto propio como de la contraparte), volatilidades y correlaciones requieren que la administración haga estimaciones. Los cambios en los supuestos acerca de estos factores podrían afectar el valor razonable informado de los instrumentos financieros.

La determinación de lo que constituye “observable” requiere de criterio significativo de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan regularmente, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

Dadas las características de esta inversión, esta Administradora ha estimado que la mejor aproximación al valor razonable se obtiene a través de una variedad de métodos y formula supuestos que están basados en condiciones de mercado existentes a cada fecha del estado de situación financiera. Las técnicas de valoración empleadas incluyen el análisis de dividendos descontados y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por participantes de mercado que aprovechan al máximo los aportes de datos del mercado y dependen lo menos posible de los aportes de datos de entidades específicas. La valoración de la inversión a través de la metodología de dividendos descontados al 31 de marzo del año 2024, se ajusta por las transacciones ocurridas en el último trimestre del año, tales como inversiones efectuadas, distribuciones de capital, ganancias y otros eventos que puedan impactar el valor cuota del Fondo.

Conforme a lo indicado anteriormente, la estimación del valor de la inversión al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, podría variar en función de la información contenida en los estados financieros anuales auditados de la Sociedad Apoquindo SpA a esas fechas u otros eventos desconocidos por la Administración a la fecha de la emisión de los presentes estados financieros. El valor razonable de esta inversión se mide de acuerdo con la metodología antes mencionada, que considera los supuestos y elementos de información señalados, los cuales están expuestos a cambios que podrían afectar el valor razonable informado en la inversión de la Sociedad en el cual el Fondo invierte.

Adicionalmente, en cumplimiento con lo requerido por los Oficios Circulares N°592 y N°657 de la Comisión, para el Mercado Financiero, se consideró la determinación del valor razonable de la

INFRALATINA FONDO DE INVERSIÓN

Notas explicativas a los Estados Financieros Intermedios
al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023
(Cifras expresadas en miles de dólares – MUSD)

inversión por consultores independientes designados en Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo.

La Administración, con base en sus políticas contables, ha determinado que no existen otras consideraciones susceptibles de ser ajustadas en los estados financieros del Fondo al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023.

7.2 Juicios importantes al aplicar las políticas contables

Moneda funcional

La Administración considera el dólar estadounidense como la moneda que más fielmente representa el efecto económico de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. El dólar estadounidense es la moneda en la cual el Fondo mide su rendimiento e informa sus resultados, así como también la moneda en la cual recibe suscripciones de sus inversionistas. Esta determinación también considera el ambiente competitivo en el cual se compara el Fondo con otros productos de inversión en dólares.

INFRALATINA FONDO DE INVERSIÓN

Notas explicativas a los Estados Financieros Intermedios
al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023
(Cifras expresadas en miles de dólares – MUSD)

(8) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

(a) Activos

Instrumento	31-03-2024				31-12-2023			
	Nacional	Extranjero	Total	% de total de activos	Nacional	Extranjero	Total	% de total de activos
<u>Títulos de Renta Variable</u>								
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
<u>Títulos de Deuda</u>								
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
<u>Inversiones No Registradas</u>								
Acciones no registradas (*)	179.116	-	179.116	98,49%	200.475	-	200.475	98,5%
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de comercio no registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos no registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Mutuos hipotecarios endosables	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda no registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros valores o instrumentos autorizados	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	179.116	-	179.116	98,49%	200.475	-	200.475	98,5%
<u>Otras inversiones</u>								
Otras inversiones	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	179.116	-	179.116	98,49%	200.475	-	200.475	98,5%

(*) La inversión del Fondo en Apoquindo SpA al 31 de marzo de 2024 considera la valorización al 31 de diciembre de 2023 de Apoquindo SpA., el Fondo mantiene el 50% sobre la sociedad, ajustado por el neto de aportes y disminuciones efectuados por el Fondo entre el 01 de enero de 2024 y 31 de marzo de 2024.

(*) La inversión del Fondo en Apoquindo SpA al 31 de diciembre de 2023 considera la valorización al 31 de diciembre de 2023 de Apoquindo SpA., el Fondo mantiene el 50% sobre la sociedad.

INFRALATINA FONDO DE INVERSIÓN

Notas explicativas a los Estados Financieros Intermedios
al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023
(Cifras expresadas en miles de dólares – MUSD)

(b) Efectos en resultados

Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultado	31-03-2024 MUSD	31-12-2023 MUSD
Resultados realizados	-	-
Resultados no realizados	(21.359)	35.241
Total ganancia (pérdidas)	(21.359)	35.241

(c) El movimiento de los activos financieros a valor razonable por resultados se resume como sigue:

Movimientos de los activos a valor razonable con efecto en resultado	31-03-2024 MUSD	31-12-2023 MUSD
Saldo inicio al 01 de enero:	200.475	165.234
Intereses y reajustes de instrumentos	-	-
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	(21.359)	35.241
Compras	-	-
Ventas	-	-
Otros movimientos	-	-
Totales	179.116	200.475

(9) Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo no posee activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales.

INFRALATINA FONDO DE INVERSIÓN

Notas explicativas a los Estados Financieros Intermedios
al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023
(Cifras expresadas en miles de dólares – MUSD)

(10) Activos financieros a costo amortizado

(a) Composición de la cartera

Instrumento	31-03-2024				31-12-2023			
	Nacional	Extranjero	Total	% de total de activos	Nacional	Extranjero	Total	% de total de activos
Títulos de Deuda								
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda de securitización	-	-	-	-	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranza	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones No Registradas								
Efectos de comercio no registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos no registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Mutuos hipotecarios endosables	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda no registrados (*)	2.486	-	2.486	1,37%	2.734	-	2.734	1,34%
Otros valores o instrumentos autorizados	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	2.486	-	2.486	1,37%	2.734	-	2.734	1,34%
Otras inversiones								
Otras inversiones	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	2.486	-	2.486	1,37%	2.734	-	2.734	1,34%

(*) Inversión en pagarés suscritos por Apoquindo SpA.

INFRALATINA FONDO DE INVERSIÓN

Notas explicativas a los Estados Financieros Intermedios
al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023
(Cifras expresadas en miles de dólares – MUSD)

(b) Efectos en resultados

Otros cambios netos sobre activos financieros a costo amortizado	31-03-2024 MUSD	31-12-2023 MUSD
Resultados realizados	-	-
Resultados no realizados	(248)	164
Total ganancia (pérdidas)	(248)	164

(c) El movimiento de los activos financieros a costo amortizado se resume como sigue:

Movimientos de los activos financieros a costo amortizado	31-03-2024 MUSD	31-12-2023 MUSD
Saldo inicio:	2.734	2.570
Intereses y reajustes	24	106
Diferencias de cambio	(272)	58
Compras	-	-
Ventas	-	-
Otros Movimientos	-	-
Totales	2.486	2.734

(11) Inversiones valorizadas por el método de la participación

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo no posee inversiones valorizadas por el método de la participación.

(12) Propiedades de inversión

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo no posee propiedades de inversión.

(13) Cuentas y documentos por cobrar o pagar por operaciones

a) Cuentas y documentos por cobrar por operaciones

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo no posee cuentas y documentos por cobrar por operaciones.

b) Cuentas y documentos por pagar por operaciones

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el detalle es el siguiente:

	31-03-2024 MUSD	31-12-2023 MUSD
Auditoria	-	5
Total	-	5

INFRALATINA FONDO DE INVERSIÓN

Notas explicativas a los Estados Financieros Intermedios
al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023
(Cifras expresadas en miles de dólares – MUSD)

(14) Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo no posee pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

(15) Préstamos

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo no posee préstamos bancarios ni obligaciones.

(16) Otros pasivos financieros

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo no posee otros pasivos financieros que informar.

(17) Otros documentos y cuentas por cobrar y pagar

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo no posee otros documentos y cuentas por cobrar y pagar.

(18) Ingresos anticipados

Al 31 de marzo de 2024 y 2023, el Fondo no tiene ingresos anticipados que informar.

(19) Otros activos y otros pasivos

a) Otros activos:

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo no tiene otros activos que informar.

b) Otros pasivos:

	31-03-2024	31-12-2023
	MUSD	MUSD
Provisión auditoria	2	4
Provisión valorizador	1	6
Total	3	10

INFRALATINA FONDO DE INVERSIÓN

Notas explicativas a los Estados Financieros Intermedios
al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023
(Cifras expresadas en miles de dólares – MUSD)

(20) Intereses y reajustes

Al 31 de marzo de 2024 y 2023, los saldos por concepto de intereses y reajustes son los siguientes:

	31-03-2024 MUSD	31-03-2023 MUSD
Intereses y reajustes fondos mutuos	3	1
Intereses activos financieros a costo amortizado (*)	24	28
Total	27	29

(*) Intereses devengados por pagarés suscritos por Apoquindo SpA.

(21) Instrumentos financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo no posee instrumentos financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura que informar.

(22) Efectivo y equivalentes al efectivo

El saldo de efectivo y equivalentes al efectivo es el siguiente:

Banco	Moneda	31-03-2024 MUSD	31-12-2023 MUSD
Banco de Chile	Pesos	1	1
Banco de Chile	Dólar	-	-
Fondos mutuos (a)	Dólar	261	317
Total		262	318

(a) El detalle de los fondos mutuos es el siguiente:

Tipo	Institución	Moneda	Cuotas USD	Nº	31-03-2024 MUSD	31-12-2023 MUSD
Corporate Dollar	Banchile	Dólar	1.340,7416	236,5549	-	317
Corporate Dollar	Banchile	Dólar	1.355,6266	192,1477	261	-
Total					261	317

Bancos: El saldo de bancos está compuesto por dineros mantenidos en cuentas corrientes bancarias y su valor libro es igual a su valor razonable.

Fondos Mutuos: Se mantienen inversiones en Fondos Mutuos “Money Market” con el objetivo de preservar su valor y no de obtener rentabilidades.

INFRALATINA FONDO DE INVERSIÓN

Notas explicativas a los Estados Financieros Intermedios
al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023
(Cifras expresadas en miles de dólares – MUSD)

(23) Remuneraciones Comité de Vigilancia

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Comité de Vigilancia no ha recibido remuneraciones.

(24) Cuotas emitidas

Con fecha 31 de marzo de 2024, las cuotas vigentes del Fondo ascienden a 206.745.251 cuotas para la serie B con un valor de USD 0,8796.

Al 31 de marzo de 2024, el detalle es el siguiente:

Serie de cuotas	Cuotas emitidas inicialmente	N° cuotas comprometidas	N° cuotas suscritas	N° cuotas pagadas	N° cuotas disminuidas
Serie A	10.000	-	-	-	-
Serie B	500.000.000	-	206.745.251	206.745.251	-

Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

SERIE B

	N° Cuotas comprometidas	N° cuotas Suscritas	N° cuotas pagadas	N° Cuotas Disminuidas
Saldo de inicio	-	206.745.251	206.745.251	-
Aumentos de capital	-	-	-	-
Disminución de capital	-	-	-	-
Saldo al cierre	-	206.745.251	206.745.251	-

Al 31 de diciembre de 2023, el detalle es el siguiente:

Serie de cuotas	Cuotas emitidas inicialmente	N° cuotas comprometidas	N° cuotas suscritas	N° cuotas pagadas	N° cuotas disminuidas
Serie A	10.000	-	-	-	-
Serie B	500.000.000	-	206.745.251	206.745.251	-

Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

SERIE B

	N° cuotas comprometidas	N° cuotas suscritas	N° cuotas pagadas	N° cuotas disminuidas
Saldo de inicio	-	206.244.031	206.244.031	-
Colocaciones del período	-	501.220	501.220	-
Aumento de capital	-	-	-	-
Disminución de capital	-	-	-	-
Saldo al cierre	-	206.745.251	206.745.251	-

INFRALATINA FONDO DE INVERSIÓN

Notas explicativas a los Estados Financieros Intermedios
al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023
(Cifras expresadas en miles de dólares – MUSD)

(25) Reparto de patrimonio

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, no hay reparto de patrimonio que informar.

(26) Reparto de beneficios a los Aportantes

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo no tiene reparto de beneficios que informar.

(27) Rentabilidad del Fondo

La rentabilidad total obtenida por el Fondo en el período se obtiene mediante el método de la Tasa Interna de Retorno (TIR). La TIR es la tasa de interés o rentabilidad que ofrece una inversión. Es decir, es el porcentaje de beneficio o pérdida que tendrá una inversión para las cantidades que no se han retirado del proyecto. Para el cálculo de la TIR se considera principalmente el patrimonio al inicio del periodo, movimientos de capital durante el periodo y el patrimonio al final del periodo.

La rentabilidad obtenida por el Fondo en los períodos que se indican es la siguiente:

Serie A

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, la serie A no ha iniciado operaciones por lo que no presenta rentabilidad.

Al 31 de marzo de 2024, la rentabilidad de la Serie B es la siguiente:

Serie B

Tipo de rentabilidad	Rentabilidad acumulada		
	Período actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	(36,3114%)	(0,2093%)	(5,6508%)
Real	-	-	-

La rentabilidad del periodo actual corresponderá a la variación entre el 1 de enero de 2024 y la fecha de cierre de los estados que se informa. La rentabilidad de los últimos 12 meses y últimos 24 meses corresponden a periodos móviles.

INFRALATINA FONDO DE INVERSIÓN

Notas explicativas a los Estados Financieros Intermedios
al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023
(Cifras expresadas en miles de dólares – MUSD)

Al 31 de diciembre de 2023, la rentabilidad de la Serie B es la siguiente:

Serie B

Tipo de rentabilidad	Rentabilidad acumulada		
	Período actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	20,9294%	20,9294%	3,3316%
Real	-	-	-

(28) Valor económico de la cuota

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo no ha realizado valorización económica de sus cuotas.

(29) Inversión acumulada en acciones o en cuotas de fondos de inversión

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo no presenta inversiones acumuladas en cuotas de fondos de inversión.

(30) Excesos de inversión

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo no presenta excesos de inversión.

(31) Gravámenes y prohibiciones

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo no presenta gravámenes y prohibiciones.

(32) Custodia de valores (Norma de Carácter General N°235 de 2009)

De acuerdo con lo establecido en las Normas de Carácter General de la Comisión para el Mercado Financiero N°235 de 2009 y N°260 de 2009, el Fondo no mantiene en custodia valores de su cartera de inversión dado que estos no son susceptibles de ser custodiados al ser acciones de Sociedades por Acciones desmaterializadas.

(33) Partes relacionadas

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el Artículo N°100 de la Ley de Mercado de Valores.

INFRALATINA FONDO DE INVERSIÓN

Notas explicativas a los Estados Financieros Intermedios
al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023
(Cifras expresadas en miles de dólares – MUSD)

(a) Remuneraciones Sociedad Administradora

Por la administración del Fondo, la Administradora tendrá derecho a recibir una remuneración por estructuración (la “Remuneración por Estructuración”) y una remuneración fija por administración (la “Remuneración de Administración”), según se indica a continuación.

- Remuneración por estructuración:
 - i. La Administradora percibirá por la estructuración del Fondo y con cargo a éste, una Remuneración por Estructuración equivalente a 119.000.- dólares, Impuesto al Valor Agregado (“IVA”) incluido.
 - ii. La remuneración por estructuración se devengará el mismo día que el Fondo entre en operaciones y se pagará en una sola cuota dentro del plazo máximo de 30 días contado desde la fecha de devengo, según la disponibilidad de caja del Fondo.
 - iii. La remuneración por estructuración deberá ser pagada por las Series A y B del Fondo a prorrata de su participación patrimonial en el mismo el día que ésta se devengue. El monto correspondiente a la Serie A deberá ser pagado con IVA incluido mientras que al monto correspondiente a la Serie B deberá descontársele la cantidad correspondiente a IVA.
- Remuneración por administración:
 - i. La Administradora percibirá por la administración del Fondo y con cargo a éste, una remuneración de administración trimestral fija equivalente a un cuarto del 0,2975% de los primeros 50.000.000 de Dólares del valor del patrimonio del Fondo y un cuarto del 0,0595% de cualquier valor sobre 50.000.000 de Dólares del valor del patrimonio del Fondo, con un mínimo trimestral de 41.650 Dólares, la que deberá pagarse en Dólares y cuyo monto incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA) correspondiente de conformidad a la ley. La remuneración por administración indicada comenzará a devengarse solamente una vez que el Fondo haya recibido aportes por un monto equivalente a 500.000 dólares.
 - ii. La remuneración de administración se pagará trimestralmente por el Fondo a la Administradora dentro de los primeros 5 días hábiles del trimestre correspondiente. En caso de que el Fondo no cuente con recursos suficientes para pagar el monto total de la remuneración de administración, la totalidad de la remuneración de administración correspondiente deberá contabilizarse como una cuenta por pagar, la cual deberá enterarse una vez que el Fondo cuente con recursos disponibles para pagarla completamente.
 - iii. La remuneración de administración deberá ser pagada por las Series A y B del Fondo a prorrata de su participación patrimonial en el mismo el día que ésta se

INFRALATINA FONDO DE INVERSIÓN

Notas explicativas a los Estados Financieros Intermedios
al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023
(Cifras expresadas en miles de dólares – MUSD)

devengue. El monto correspondiente a la Serie A deberá ser pagado con IVA incluido mientras que al monto correspondiente a la Serie B deberá descontársele la cantidad correspondiente a IVA.

Al 31 de marzo de 2024 y 2023, el detalle es el siguiente:

	31-03-2024	31-03-2023
	MUSD	MUSD
Remuneración por administración	45	46
Total	45	46

(b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

A la fecha de los presentes estados financieros, la Administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración; no mantienen cuotas del Fondo.

(34) Garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo (Artículo N°12 Ley N°20.712)

La Sociedad Administradora, está sujeta a las disposiciones del Artículo N°12 de la Ley N°20.712.

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia	
				Desde	Hasta
Póliza de Garantía	HDI Seguros S.A.	Banco de Chile	42.190	20/03/2023	31/03/2024

(35) Otros gastos de operación

Los gastos de operación del Fondo se presentan a continuación:

Tipo de gasto	Monto del trimestre	Monto acumulado	Monto acumulado
	01-01-2024	ejercicio actual	ejercicio anterior
	31-03-2024	01-01-2024	01-01-2023
	MUSD	31-03-2024	31-03-2023
	MUSD	MUSD	MUSD
Asesorías legales	-	-	-
Asesorías contables y tributarias	4	4	5
Honorarios auditoría	2	2	2
Honorarios tasadores	1	1	2
Otros gastos	1	1	-
Total	8	8	9
% sobre el activo del Fondo	0,004%	0,004%	0,005%

INFRALATINA FONDO DE INVERSIÓN

Notas explicativas a los Estados Financieros Intermedios
al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023
(Cifras expresadas en miles de dólares – MUSD)

(36) Información estadística

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, la Serie A del Fondo no presenta información estadística dado que no existen cuotas suscritas y pagadas.

A continuación, se presenta información estadística de las cuotas del Fondo correspondiente a la serie B:

Año 2024				
Serie B				
Mes	Valor libro cuota (USD)	Valor mercado cuota (USD)	Patrimonio (MUSD)	Nº Aportantes
Enero	0,9262	0,9262	191.486	1
Febrero	0,8903	0,8903	184.064	1
Marzo	0,8796	0,8796	181.861	1

Año 2023				
Serie B				
Mes	Valor libro cuota (USD)	Valor mercado cuota (USD)	Patrimonio (MUSD)	Nº Aportantes
Enero	0,8665	0,8665	178.707	1
Febrero	0,8397	0,8397	173.188	1
Marzo	0,8816	0,8816	181.993	1
Abril	0,8676	0,8676	179.088	1
Mayo	0,8587	0,8587	177.252	1
Junio	0,8693	0,8693	179.446	1
Julio	0,8289	0,8289	171.109	1
Agosto	0,8161	0,8161	168.469	1
Septiembre	0,7781	0,7781	160.619	1
Octubre	0,7748	0,7748	159.939	1
Noviembre	0,8014	0,8014	165.435	1
Diciembre	0,9844	0,9844	203.512	1

El valor cuota mercado es el mismo que el valor libro, ya que las cuotas del Fondo no transan activamente en el mercado. Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, los valores correspondientes al valor libro y valor cuota mercado equivalen al valor contable del patrimonio del Fondo dividido por el número de cuotas vigentes.

INFRALATINA FONDO DE INVERSIÓN

Notas explicativas a los Estados Financieros Intermedios
al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023
(Cifras expresadas en miles de dólares – MUSD)

(37) Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo no realiza consolidación de subsidiarias o filiales ya que, si bien mantiene un 50% de participación sobre la sociedad Apoquindo SpA, existe un acuerdo conjunto que otorga control conjunto al Fondo. De esta manera, y de acuerdo con lo indicado en el párrafo 18 de la NIC 28, el Fondo opta por valorizar su inversión a valor razonable de acuerdo a lo indicado en IFRS 9.

(38) Sanciones

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, la Sociedad Administradora, sus directores y/o administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

(39) Hechos relevantes

Con fecha 16 de marzo de 2023, se realizó una suscripción de cuotas del Fondo, a través de aporte de capital, por un total de MUSD 146, equivalentes a 179.920 cuotas, a un valor de US\$ 0,8118 cada una.

Con fecha 28 de diciembre de 2023, se realizó una suscripción de cuotas del Fondo, a través de aporte de capital, por un total de MUSD 250, equivalentes a 321.300 cuotas, a un valor de US\$ 0,7781 cada una.

Al 31 de marzo de 2024, no han ocurrido otros hechos relevantes que informar.

(40) Hechos posteriores

Entre el 1 de abril de 2024 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no existen hechos posteriores que informar.

* * * * *

INFRALATINA FONDO DE INVERSIÓN

ANEXO 1

Estados Complementarios Intermedios a los Estados Financieros.

A. RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES AL 31 DE MARZO DE 2024

DESCRIPCIÓN	MONTO INVERTIDO			% INVERTIDO SOBRE EL TOTAL DE ACTIVOS DEL FONDO
	NACIONAL MUSD	EXTRANJERO MUSD	TOTAL MUSD	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión	-	-	-	-
Certificados de depósito de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representan productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Carteras de crédito o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Acciones no registradas	179.116	-	179.116	98,49%
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	2.486	-	2.486	1,37%
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deudores por operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
TOTAL	181.602	-	181.602	99,86%

INFRALATINA FONDO DE INVERSIÓN

ANEXO 1

Estados Complementarios Intermedios a los Estados Financieros.

B. ESTADOS DE RESULTADOS DEVENGADO Y REALIZADO

DESCRIPCIÓN	01-01-2024	01-01-2023
	31-03-2024	31-03-2023
	MUSD	MUSD
UTILIDAD (PERDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES	-	-
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	-	-
Enajenación de cuotas de fondos de inversión	-	-
Enajenación de cuotas de fondos mutuos	-	-
Enajenación de Certificados de Depósito de Valores	-	-
Dividendos percibidos	-	-
Enajenación de títulos de deuda	-	-
Intereses percibidos en títulos de deuda	-	-
Enajenación de bienes raíces	-	-
Arriendo de bienes raíces	-	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
PERDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES	(21.630)	-
Valorización de acciones de sociedades anónimas	(21.359)	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-	-
Valorización de certificados de Depósitos de Valores	-	-
Valorización de títulos de deuda	(271)	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES	27	13.961
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	13.683
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	3	1
Valorización de Certificados de Depósito de Valores	-	-
Dividendos devengados	-	-
Valorización de títulos de deuda	24	249
Intereses devengados de títulos de deuda	-	28
Valorización de bienes raíces	-	-
Arriendos devengados de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
GASTOS DEL EJERCICIO	(53)	(55)
Gastos financieros	-	-
Comisión de la sociedad administradora	(45)	(46)
Remuneración del comité de vigilancia	-	-
Gastos operacionales de cargo del fondo	(8)	(9)
Otros gastos	-	-
DIFERENCIA DE CAMBIO	5	(2)
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	(21.651)	13.904

INFRALATINA FONDO DE INVERSIÓN

ANEXO 1

Estados Complementarios Intermedios a los Estados Financieros.

C. ESTADOS DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS

DESCRIPCIÓN	01-01-2024 31-03-2024 MUSD	01-01-2023 31-03-2023 MUSD
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO	(21.683)	(57)
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	-	-
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	(21.630)	-
Gastos del ejercicio (menos)	(53)	(55)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	-	(2)
DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)	-	-
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(55.838)	(55.606)
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	(3.843)	(3.611)
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	(3.845)	(3.612)
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	2	1
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	-	-
Dividendos definitivos declarados (menos)	-	-
Pérdida devengada acumulada (menos)	(51.995)	(51.995)
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	(51.995)	(51.955)
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	-	-
Ajuste a resultado devengado acumulado	-	-
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	-	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	-	-
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR	(77.521)	(55.663)